

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

“Sistematización de la experiencia como columnista en el diario La Hora”

Trabajo de tesis presentado por:

RICARDO ERNESTO MARROQUÍN FLORES

Previo a optar el título de:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor de Tesis:

M. A. Elías Barahona y Barahona

Guatemala, septiembre de 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

DIRECTOR

Lic. Julio Estuardo Moreno Chillín

Consejo Directivo

REPRESENTANTES DOCENTES

Lic. Víctor Carillas
M.A. Amanda Ballina

REPRESENTANTES DE EGRESADOS

Lic. Johny Michel González

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Jonathan Girón
Aníbal De León

SECRETARIA

M.A. Claudia Molina

TRIBUNAL EXAMINADOR

M.A. Elías Barahona y Barahona – Presidente
M.A. Jairo Alarcón – Revisor
Lic. Ismael Avendaño – Revisor
Lic. Mario Toje – Examinador
Licda. Miriam Yucuté – Examinadora
M.A. Marco Julio Ochoa – Suplente



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 16 de agosto de 2011
Dictamen aprobación 127-11
Comisión de Tesis

Estudiante

Ricardo Ernesto Marroquín Flores

Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Marroquín:**

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.9 del punto 1 del acta 11-2011 de sesión celebrada el 16 de agosto de 2011 que literalmente dice:

1.9. Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante Ricardo Ernesto Marroquín Flores, carné 200416796, el proyecto de tesis: *SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA COMO COLUMNISTA EN EL DIARIO LA HORA*. B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Elías Barahona.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/Eunice S.



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 02 de mayo de 2012
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 16-2012

Estudiante
Ricardo Ernesto Marroquín Flores
Carné **200416796**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Marroquín:**

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA COMO COLUMNISTA EN EL DIARIO LA HORA.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

- M.A. Elías Barahona y Barahona, presidente(a).
- Lic. Ismael Avendaño, revisor(a)
- M.A. Jairo Alarcón, revisor(a).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Lic. Julio E. Sebastián Ch.
Director ECC




M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor. Adjunto 2 fotocopias del informe final de tesis y respectiva boleta de evaluación.
Larissa
Archivo.
AM/JESCH/Eunice S.



**Autorización informe final de tesis por Terna Revisora
Guatemala, 13 de julio de 2012**

M.A.
Aracelly Mérida,
Coordinadora
Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida:

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante RICARDO ERNESTO MARROQUÍN FLORES, carné 200416796, ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título es: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA COMO COLUMNISTA EN EL DIARIO LA HORA.

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD ATODOS"


M.A. Jairo Alarcón
Miembro Comisión Revisora


Lic. Ismael Avendaño
Miembro Comisión Revisora


M.A. Elías Barahona y Barahona
Presidente Comisión Revisora



439-12

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 27 de agosto de 2012
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg- No. 84-2012

Estudiante
Ricardo Ernesto Marroquín Flores
Carné **200416796**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Marroquín**:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA COMO COLUMNISTA EN EL DIARIO LA HORA, siendo ellos:

M.A. Elías Barahona y Barahona, presidente(a)
M.A. Jairo Alarcón, revisor(a).
Lic. Ismael Avendaño, revisor(a)
Lic. Mario Toje, examinador(a).
Licda. Miriam Yucuté, examinador(a).
M.A. Marco Julio Ochoa, suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaría del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Lic. Julio E. Sebastián Ch.
Director ECC

Copia: Larissa
Archivo
JESCH/AM/IEunice S.




M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 27 de septiembre de 2012

Orden de Impresión/NR

Ref. CT-Akmg- No. 76-2012

Estudiante

Ricardo Ernesto Marroquín Flores

Carné **200416796**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Marroquín**:

Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título: **SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA COMO COLUMNISTA EN EL DIARIO LA HORA**, se emite la orden de impresión.

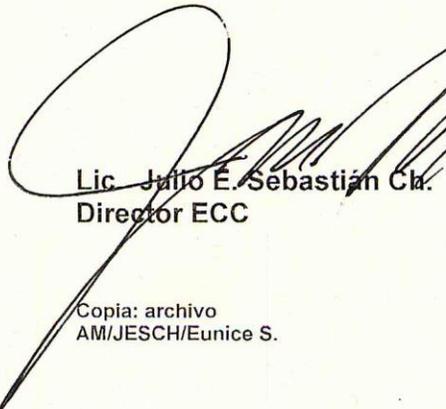
Apreciaremos que entregue dos tesis y un cd en formato PDF en la Biblioteca central de esta universidad, seis tesis y dos cd's en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y diez tesis en la Secretaría de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado(a) de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS




Lic. Julio E. Sebastián Ch.
Director ECC




M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis

Copia: archivo
AM/JESCH/Eunice S.

**Para efectos legales, únicamente
el autor es el responsable
del contenido de este trabajo.**

A Elubia Flores, Marielos Monzón, Gabriel Mazzarovich,
Rosalinda Hernández Alarcón y Jacqueline Torres,
por enseñarme el oficio de contar historias.

A Estuardo Galdámez y a Rubén Nájera,
por mostrarme nuevas letras.

Índice	Pág.
Resumen	I
Capítulo 1	
Anotaciones preliminares	1
1.1 Introducción	1
1.2 Título del tema	2
1.3 Antecedentes	2
1.4 Justificación	3
1.5 Descripción y delimitación del tema	4
1.6 Objetivos	5
1.6.1 Objetivo general	5
1.6.2 Objetivos específicos	5
Capítulo 2	
Géneros periodísticos	6
2.1 Géneros periodísticos	6
2.2 Discurso en los géneros periodísticos de opinión	7
2.3 La columna periodística	8
2.3.1 Clasificación	9
2.3.2 Características	10
2.3.3 Estructura	12
2.3.4 Estilo	12
2.4 Normas legales que rigen la columna periodística	13
Capítulo 3	
El diario La Hora y sus columnistas	18
3.1 Historia del diario La Hora	18
3.2 Ficha de identidad del diario la hora	19
3.3 Criterios de selección de columnistas en el diario La Hora	20
3.4 Columnistas del diario La Hora	21
Capítulo 4	
Sistematización de la experiencia como columnista en el diario La Hora	23
4.1 El columnista en la sociedad guatemalteca	23
4.2 El discurso del columnista como crítica	25
4.3 El columnista y sus fuentes	26
4.4 Características principales de la columna “Va Pensiero”	28
4.5 Criterios para la selección del tema de la columna “Va Pensiero”	35

Capítulo 5	
Selección de columnas “Va Pensiero” publicadas en el diario La Hora	51
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXOS	77

RESUMEN

Diversos autores aportan definiciones sobre “géneros periodísticos”. En resumen, puede afirmarse que los géneros periodísticos son herederos de los géneros literarios, y se definen como los distintos formatos utilizados por el periodista para elaborar el mensaje enviado al emisor.

Una clasificación de los géneros periodísticos los divide en géneros periodísticos informativos y géneros periodísticos de opinión. Los primeros hacen referencia a las publicaciones en donde el periodista narra los hechos noticiosos sin aportar su apreciación personal (nota periodística, crónica, reportaje y entrevista); los segundos se refieren a las publicaciones en donde el periodista expresa su apreciación personal sobre los hechos noticiosos, basándose en acontecimientos o declaraciones de personalidades sociales (Editorial, columna periodística y artículo).

En los géneros periodísticos de opinión cobra mayor importancia el lenguaje, pues es a través de esta forma de comunicación que el periodista articula un discurso coherente con interés para el emisor. Las principales características de la forma discursiva de los géneros periodísticos de opinión son: la descripción, la narración, la exposición y la argumentación.

Indistintamente, la columna periodística suele identificarse también como artículo, pues la diferencia entre una publicación y otra es difusa. Sin embargo, existen ciertas características propias de la columna periodística: es firmada por su autor, posee un nombre y un lugar fijos en el periódico, se publica con una periodicidad establecida, presenta un estilo y una diagramación uniforme y aborda temas habituales. La columna periodística, de acuerdo a su contenido, puede clasificarse en: de opinión, de información, humorística, de personalidades y revoltillo.

En cuanto a los criterios de selección de columnistas en el diario La Hora, éstos están determinados por la intención del medio de garantizar la pluralidad de posturas políticas e ideológicas en sus páginas de opinión, así como de garantizar la honorabilidad y la capacidad de crítica de los autores.

Puede afirmarse que contar con una periodística en Guatemala es un privilegio, ya que los espacios dentro de los medios de comunicación son escasos y favorecen, mayoritariamente, a quienes poseen una ideología conservadora.

De acuerdo a las necesidades del país, la función principal del columnista es aportar elementos de crítica para el análisis de la realidad nacional e internacional. El contenido de la forma discursiva, entonces, se constituye como el principal aporte de las columnas periodísticas.

Para garantizar el abordaje certero de los temas en las columnas periodísticas, es fundamental que el columnista cuente con medios de acceso a la información, tanto de las fuentes oficiales del Estado, como de las organizaciones de la sociedad civil.

La columna periodística “Va Pensiero”, de Ricardo Ernesto Marroquín Flores, fue publicada en el diario La Hora, una vez a la semana, desde el 27 de abril de 2007 hasta el 8 de marzo de 2011. Los principales temas abordados en este espacio de opinión fueron: violencia contra las mujeres, seguridad, justicia y Derechos Humanos, diversidad sexual, juventud y niñez, medio ambiente, libertad de expresión, sistema político y electoral, educación superior, modernidad y neoliberalismo, derechos de los pueblos indígenas, política latinoamericana, desarrollo rural y derechos sexuales y reproductivos.

Los criterios de selección de los temas abordados en la columna “Va Pensiero” respondieron a la invisibilidad de éstos en la agenda mediática, o en su abordaje sin los elementos de análisis suficientes para la comprensión de las múltiples realidades de pobreza y desigualdad que existen en Guatemala.

CAPÍTULO 1

Anotaciones preliminares

1.1 Introducción

El trabajo que se presenta a continuación describe el proceso sistemático empleado por el periodista Ricardo Ernesto Marroquín Flores para la redacción de la columna periodística “Va Pensiero”, publicada semanalmente, en el diario vespertino La Hora, desde el 26 de abril de 2007 hasta el 8 de marzo de 2011.

Para este trabajo de tesis, que pretende sistematizar una experiencia en un campo específico de la labor periodística, se seleccionó el formato de monografía, ya que permite describir de mejor manera los distintos elementos que influyen en la producción de una columna periodística. Para una mejor comprensión del tema propuesto, se ahonda en varios aspectos que se ubican alrededor del punto central.

La siguiente monografía es de análisis de experiencia y de compilación, ya que se efectuó un estudio directo de una realidad concreta, se comparó con otras semejantes y se llegó a nuevas conclusiones, se describió el proceso de realización de una columna periodística y se efectuó una acumulación de información referente a géneros periodísticos, tanto informativos como de opinión, así como de la trayectoria del diario vespertino La Hora.

El trabajo se completó siguiendo dos fases principales: La fase heurística, en donde se realizó una búsqueda y recopilación exhaustivas de las fuentes de información sobre el tema seleccionado (libros, folletos, tesis, monografías, artículos, trabajos especializados y entrevistas a expertos en el tema); y, la fase hermenéutica en donde se leyeron, interpretaron y clasificaron, de acuerdo a su importancia, cada una de las fuentes investigadas en la fase anterior. Esto permitió seleccionar los puntos fundamentales para trasladar la información más importante en las fichas de contenido.

La columna es uno de los géneros periodísticos que se han desarrollado hasta el momento; quizá, junto con el Editorial, el que más peso tiene dentro de un medio de comunicación escrito. Por ello, se presentan las principales características de cada género periodístico y, en especial, las de la columna.

El tema también comprende la caracterización de los géneros periodísticos, del diario vespertino La Hora, y de los criterios que éste utiliza para la selección de las y los columnistas que ocupan espacios en sus páginas de opinión.

En Guatemala, la posibilidad de contar con un espacio de análisis y opinión en un medio de comunicación escrito masivo es reducida. Los espacios destinados a las columnas periodísticas están otorgados, principalmente, a personas vinculadas

con el poder económico y político tradicional; la apertura de un espacio de opinión para un joven periodista es una oportunidad para ahondar en la experiencia de casi cuatro años como columnista.

Así, en la última parte del desarrollo del tema se presenta una apreciación sobre el rol de las y los columnistas en la sociedad guatemalteca, así como los criterios que se toman en cuenta para la selección del tema de cada columna.

1.2 Título del tema

Sistematización de la experiencia como columnista en el diario La Hora.

1.3 Antecedentes

En Guatemala se han generado pocos documentos destinados a documentar las reflexiones sobre las columnas periodísticas. Los libros que se encuentran en la biblioteca César Brañas, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC), de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ejemplo, guarda una valiosa bibliografía sobre los géneros periodísticos y las recomendaciones técnicas para la redacción, pero poco sobre las columnas en específico.

Uno de los primeros escritos que abordan el tema de la columna desde el punto de vista teórico, práctico y ético, es el artículo “Columnas periodísticas” del periodista Mario Antonio Sandoval, producto de la conferencia del mismo nombre, dictada durante el IV Seminario de la Cámara Guatemalteca de Periodismo *¿Cómo y quiénes hacen la noticia?*, realizado en la Ciudad de Guatemala, en agosto de 1988.

En este artículo, Sandoval aporta algunos conceptos básicos sobre el periodismo de opinión y, específicamente sobre la columna. También expone una escueta clasificación de estos escritos de acuerdo con la profesión de sus autores (periodistas y no periodistas). Además, subraya la responsabilidad de ser columnista en Guatemala y la importancia de tomar en cuenta la ética para el abordaje de los temas.

La Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) de la USAC cuenta con varias tesis sobre la columna periodística. En enero de 1994 Ismael Aníbal Avendaño Amaya presentó su tesis de grado con el título: “Periodismo escrito, relación entre texto y titular en las páginas de opinión”. Es el texto más antiguo del que se tiene registro en el tesario de la ECC.

Avendaño analiza la relación que presentaban las publicaciones de opinión con sus titulares en las páginas de los periódicos La Hora y El Gráfico. Es un estudio en donde se concluye que “el estilo de los titulares de los escritos de las páginas de opinión se utilizan como un atractivo que (sic) buscar hacia la lectura (sic) del texto, razón por la cual se hace difícil establecer la concordancia entre titular y

texto”. El trabajo de Avendaño Amaya es el primer esfuerzo realizado por un estudiante para reflexionar sobre el periodismo de opinión.

En 1996 fue aprobada la tesis de Joaquín Medina Bermejo. En su estudio, titulado “El periodismo de opinión como instrumento educativo: Elementos de persuasión empleados por la revista ‘Tinamit’”, Medina concluye que el periodismo de opinión “contribuye de forma más directa en la formación de opiniones, criterios, actitudes y sentimientos entre las personas, incursionando directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Medina, 1996).

Sin embargo, en su tesis, Medina no hace alusión específicamente a la columna periodística. Su análisis está enfocado, principalmente a una forma especial de hacer comunicación a través de la opinión en medios de comunicación alternativa.

El texto didáctico “Introducción al estudio de la columna periodística” de Juan Antonio Figueroa Villatoro, aprobado en septiembre de 2003, es un acercamiento general a este género periodístico.

Figueroa Villatoro presenta definiciones, características, clasificaciones y consejos de redacción en torno a la columna. Este material no realiza un análisis sobre el proceso de redacción de la columna y, aunque presenta una serie de herramientas técnicas, tampoco ahonda en la experiencia del columnista.

En 2007 Ana Lucía Rodríguez presentó la tesis “Historia del diario La Hora y su contribución al periodismo guatemalteco”. En este documento, Rodríguez realiza un recorrido histórico por el vespertino La Hora, e identifica cinco épocas de desarrollo de este medio de comunicación escrito.

Rodríguez aporta un análisis de editoriales y noticias más representativas de cada época del vespertino La Hora y establece cuál fue el posicionamiento de este medio de comunicación de frente a la coyuntura nacional.

1.4 Justificación

El quehacer periodístico es motivo de reflexión constante. La transmisión de información de interés público requiere de un análisis permanente que invite a quienes desempeñan la labor, a mejorar sus métodos para lograr transmitir mensajes cada vez más claros y pertinentes.

La mayor parte de la reflexión académica sobre el periodismo se ha realizado en torno de los denominados “géneros periodísticos informativos”, aquellos que presentan la información sin ningún tipo de análisis del autor, como la nota periodística, el reportaje y la entrevista. Por ello, es importante adentrarse en la reflexión y análisis sobre los “géneros periodísticos de opinión”, entre los que se encuentran los editoriales y las columnas.

Para la Universidad de San Carlos de Guatemala el presente trabajo tiene una importancia, ya que es el primer documento que sistematiza la experiencia de un periodista joven como columnista de un diario. Hasta el momento, no existe ninguna tesis de grado en las universidades del país que contenga esta valiosa información que puede ser utilizada como referente para la enseñanza del oficio dentro de las escuelas y facultades de Ciencias de la Comunicación.

La utilización de ciertas categorías de análisis también ofrece compartir elementos de reflexión académica sobre la importancia de los espacios de opinión dentro de los medios de comunicación, espacios que pueden influir en la percepción de la realidad nacional de la población.

Además, se aporta a la sociedad la motivación para problematizar el rol que desempeñan las y los columnistas, ya que se consideran como referentes del análisis de la realidad nacional, tanto en el aspecto político como en el económico y en el social.

Al mismo tiempo, es importante realizar un estudio académico que caracterice a las y los columnistas, porque la posibilidad de escribir sus ideas en un medio de comunicación masivo les confiere un lugar dentro de una élite intelectual que lleva en sus hombros una gran responsabilidad, porque sus opiniones son tomadas en cuenta para la generación de opinión pública.

Finalmente, la posibilidad de sistematizar la experiencia como columnista en el diario vespertino La Hora permite hacer una evaluación sobre el desempeño como periodista de opinión e identificar los aspectos puestos en práctica para compartirlas con lo demás colegas de los medios de comunicación. La realización de esta monografía también permite aprobar todos los requisitos para obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

1.5 Descripción y delimitación del tema

La monografía que se presenta sobre el proceso de elaboración de una columna periodística semanal publicada en el diario La Hora comprende la descripción de varios elementos que determinan el punto central del trabajo. Entre ellos, se encuentra la caracterización del periodismo en Guatemala, de los medios de comunicación y de las personas que cuentan con columnas en las páginas de opinión. El rol del columnista en la sociedad guatemalteca es un elemento indispensable para la reflexión y el análisis de la experiencia como columnista en el diario vespertino La Hora.

El tema se delimita en función del tiempo que fueron publicadas las columnas, una vez por semana, desde el 26 de abril de 2007 hasta el 8 de marzo de 2011.

Se pretende contestar a la pregunta: ¿Cuál era el proceso de realización de la columna periodística “Va Pensiero” publicada semanalmente en el diario La Hora?

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Describir el proceso de realización de la columna del periodista Ricardo Ernesto Marroquín Flores publicada semanalmente en el diario La Hora durante el período del 26 de abril de 2007 al 8 de marzo de 2011.

1.6.2 Objetivos específicos

- Definir qué son los géneros periodísticos.
- Identificar las principales características de la columna periodística.
- Describir los criterios del diario La Hora para la selección de sus columnistas.
- Sistematizar los procesos de selección del tema y redacción de una columna periodística.

CAPÍTULO 2

Géneros Periodísticos

2.1 Géneros periodísticos

El desarrollo de los géneros periodísticos está relacionado con el desarrollo del periodismo como un producto industrial (Gargurevich, 1989). Con la impresión de periódicos a gran escala y la utilización de nuevas tecnologías, como la radio y la televisión, la actividad periodística definió formas establecidas para la transmisión de información.

El desarrollo de los géneros periodísticos también estuvo determinado por la necesidad de diferenciar la forma en que el periodismo debía presentar la información con la forma en que lo hace la literatura.

El *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación* (1991), define a los géneros periodísticos como “las diferentes modalidades de la creación literaria destinadas a ser divulgadas a través de cualquier medio de difusión colectiva y concebidas como vehículos aptos para realizar una estricta información de actualidad”.

El manual para *Periodismo para periodistas* realizado por la Asociación Doses y coordinado por la periodista guatemalteca Evelyn Blanck, señala a los géneros periodísticos como herederos de los géneros literarios. La relación que existe entre ambos géneros va más allá de una suerte de parentesco, ya que existen varios elementos que mantienen las posibilidades de mantener la comparación.

Tanto los géneros periodísticos como los literarios utilizan el lenguaje verbal elaborar distintas formas de discursos, como la narración, la exposición o la argumentación, (González, 1999) con el objetivo de transmitir un mensaje sobre un hecho, sentimiento o idea a un público amplio y heterogéneo que no es testigo de lo que se expresa.

El principal reto de ambos géneros es que el receptor logre, sin demasiada dificultad, decodificar el mensaje que ha enviado el emisor (poeta o narrador en los géneros literarios, periodista en el caso de los géneros periodísticos) para provocar algún tipo de respuesta.

Más que la selección del mensaje, los géneros periodísticos ofrecen al periodista una gama de posibilidades de forma para la transmisión de la información que puede recabar. En la práctica, la selección de un hecho cotidiano que trasciende a un hecho noticioso, no ocurre previo a la selección de uno de los géneros periodísticos, por ello, el conocimiento de éstos permite, a quienes procesan la información, aplicar distintos criterios y, al receptor, predisponerse para recibir el mensaje con ciertas características (Blanck, 2003).

Existe una múltiple bibliografía sobre la clasificación de los géneros periodísticos de acuerdo a sus cualidades. Los puntos de vista de los autores son similares. La que presenta la Asociación Doses en el manual *Periodismo para periodistas* es la que tomaremos en cuenta para esta monografía:

Eminentemente informativos.	Prevalece la información, aunque quepa la interpretación.	Prevalece la interpretación sobre la información.	Prevalece la opinión sobre la interpretación.
Noticia o nota informativa.	Reportaje, crónica y entrevista.	Artículo.	Comentario, crítica, editorial y caricatura.

2.2 Discurso en los géneros periodísticos de opinión

El periodismo en general, y los géneros periodísticos de opinión, en particular, utilizan diversas de construcciones discursivas para la presentación de la información que será enviada al receptor. De ahí, que los medios de comunicación escritos, por ejemplo, contengan notas periodísticas, entrevistas, reportajes, crónicas, artículos, etc.

En muchas ocasiones, a pesar de que los hechos cotidianos tienen la oportunidad de convertirse en hechos noticiosos, lo que determina el interés del público por conocerlos es la utilización del lenguaje para la construcción de una forma de discurso.

En las columnas de opinión la forma discursiva determina fundamentalmente al mensaje, ya que el mensaje que se desea transmitir es producto de la reflexión del columnista y, muchas veces, los hechos que comenta ya fueron abordados por los medios de comunicación a través de los géneros periodísticos de información o por otros columnistas de opinión.

Aunque se establecen la exposición, la descripción, la narración y la argumentación (González, 1999) como las principales formas discursivas para el periodismo, éstas no se presentan aisladas para cada publicación. Es recurrente que el periodista recurra a dos o más formas discursivas para generar un escrito convincente, capaz de impactar a su receptor.

González (1999) señala que las principales características de cada forma discursiva son las siguientes:

1. **Descripción:** Forma discursiva dirigida a describir un objeto. En este discurso es fundamental que el autor utilice palabras que permitan al receptor imaginar cómo son las cosas de las que habla.

2. **Narración:** En esta forma discursiva se relatan sucesos o una serie de sucesos relacionados. En la narración aparecen lugares, fechas y personajes que interactúan.
3. **Exposición:** Forma discursiva en donde el autor enuncia los hechos y las ideas, es decir, que explica la naturaleza de una cosa.
4. **Argumentación:** Es una forma discursiva que tiene por objetivo convencer al lector para que adopte una determinada doctrina o actitud. Tiene un interés persuasivo, por lo que se dirigen tanto al intelecto como a los sentimientos de las personas.

2.3 La columna periodística

No existe una definición unificada sobre “columna periodística”. En principio, la denominación “columna”, para los escritos que acompañan al Editorial en las páginas de opinión, responde a la diagramación que ésta mantiene en los medios escritos. Cada uno de estos artículos solía ocupar una columna, es decir, uno de los espacios verticales en que se divide cada página de los periódicos.

De acuerdo con Campbell (2002), Manuel Buendía defendió la tesis que identifica la aparición de la columna periodística alrededor del año 1972 en los periódicos de Chicago y Nueva York “cuando los lectores empezaron a aburrirse con el tono impersonal de los periódicos y exigieron textos de carácter más personal y humano”.

Aunque en la actualidad la diagramación de los periódicos ha dividido las columnas en dos o tres espacios verticales para que ocupen espacios que van de la mitad de la página hacia los extremos superior e inferior, éstas mantienen su nombre y conjugan características de varios géneros de opinión, como el artículo, el comentario, la crítica y el Editorial.

Para definir qué es la columna, algunos autores han escrito sobre lo que no es este género periodístico. Así, por ejemplo, se ha escrito que la columna “no es noticia, no es crónica, no es editorial, no es crítica, aunque tiene algunos elementos del comentario combinados con la nota de color. No abarca todo un tema, como la crónica o la nota, sino un costado, una porción, unos pocos detalles, algún perfil determinado. Generalmente toma un aspecto de la actualidad, lo comenta, lo colorea, lo muestra en trazos breves, claros, directos, con sentido coloquial, si es posible con un suave toque de ironía, y además de presentarlo, abre opinión” (Serra y Ritacco, 2004).

Bajo esta propuesta, la columna no debe editorializar, tampoco marca la postura del columnista y, aunque la opinión es válida, el principal reto es caracterizarse por su sobriedad y equilibrio en las ideas que se exponen.

Otra definición señala que la columna periodística es “el escrito que trata con brevedad uno o varios asuntos de interés y cuya característica singular es que aparece con una fisonomía, una presentación tipográfica constante, y tiene además un nombre invariable” (Leñero y Marín, 1986).

Es un escrito que materializa una de las tres principales funciones del periodismo: orientar. La columna tiene la posibilidad de crear opinión pública ya que es el resultado de la reflexión y del análisis; “es la más válida forma para que la prensa realice su trabajo de opinión, o a reflejar las de todos sus ciudadanos no-periodistas”: (Sandoval, 1988).

Otra definición de columna está determinada por los elementos que la caracterizan o que configuran su esencia (González, 1999): “su periodicidad, la titulación fija en nombre y en tipografía, y su carácter eminentemente personal y emotivo”. Por ello, la columna es el género periodístico de opinión “que da lugar a un tipo de comunicación más personal, de menos formalidad que el editorial o el artículo de fondo, y que puede incluso proporcionar momentos de recreación”.

Otra definición sí toma en cuenta el carácter persuasivo de la columna de opinión (González, 1999): es “el género periodísticos que con una frecuencia determinada, interpreta, analiza, valora y orienta al público respecto de sucesos noticiosos diversos”.

En otras publicaciones, la columna también es llamada “artículo” y se le concede la oportunidad de presentar opinión y crítica sobre un hecho de la realidad. Por ejemplo, se considera al artículo como un género en donde predomina la interpretación. En la elaboración de los artículos se necesita planeación, meditación y un estilo literario específico, sin la necesidad de abordar algún tema de la actualidad.

Ineludiblemente el artículo debe incluir la opinión o interpretación personal del autor o de la autora, y aunque también presenta información sobre algún hecho o situación, el lenguaje es elaborado y no tan simple y llano como el utilizado para las notas.

En el artículo se conjugan tres elementos esenciales: información, interpretación y opinión, pero prevalece la interpretación, ya que “parte del análisis de los antecedentes o de la documentación” (Blanck, 2003).

2.3.1 Clasificación

Vicente Leñero y Carlos Marín distinguen tres clases de columna (Leñero y Marín, 1986):

1. *Columna informativa*: Cuyo contenido está dirigido a transmitir hechos trascendentales.

2. *Columna de comentario*: Que incluye la apreciación o los comentarios del periodista sobre hechos de alguna situación.
3. *Columna-crítica o Columna-reseña*: Destinadas a abordar temas especializados, como la literatura, el arte, la música y el teatro.

Mientras que otra clasificación (González, 1999) divide a la columna de la siguiente manera:

1. *Columna de opinión*: Parecido al artículo editorial pero los juicios que incluye son responsabilidad exclusiva del autor.
2. *Columna de información*: En ésta predomina la información por sobre el comentario; también es responsabilidad exclusiva del autor.
3. *Columna humorística*: Como su nombre lo indica, se vale del humor para divertir a las y los lectores; se caracteriza por su ironía.
4. *Columna de personalidades*: Se distingue por ocuparse de las personalidades que se han destacado dentro de la comunidad.
5. *Columna "revoltillo"*: En ella el autor no se centra en un solo tema, sino que comenta varios utilizando la opinión, la información e, incluso, la ironía. Puede haber varias combinaciones para esta columna.

2.3.2 Características

La columna presenta varias características fundamentales:

1. **Nombre fijo**: Es un título invariable que identifica a la columna. Por ejemplo: "Punto de Encuentro", de Marielos Monzón; "El Aleph", de Carolina Escobar Sarti; "El Quinto Patio", de Carolina Vásquez Araya; "Catalejo", de Mario Antonio Sandoval.
2. **Lugar fijo**: La columna de opinión siempre aparece en la misma página y lugar. Esto permite la familiaridad con las y los lectores. Por ejemplo: la columna del periodista Óscar Clemente Marroquín, siempre aparece en la parte superior derecha de la página 12 del diario vespertino La Hora; la columna de Marta Yolanda Díaz Durán, siempre aparece en la parte inferior izquierda de la página 19 del diario Siglo 21.
3. **Periodicidad**: Las columnas son publicadas con una periodicidad fija. En Guatemala, la mayoría de columnistas publican una vez por semana. Por ejemplo, las columnas de Marielos Monzón y Pedro Trujillo se publican en Prensa Libre, los martes. La columna de Julio Donis también se publica el mismo día, en el diario vespertino La Hora. Marcela Gereda publica todos los lunes en el diario El Periódico.

4. **Autoría:** Las columnas siempre llevan el nombre de la persona o de la institución que la elaboró. En Guatemala, se publican varias columnas institucionales, como la del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) en el diario El Periódico, o la que publica la iniciativa Más Mujeres, Mejor Política en el diario vespertino La Hora.
5. **Presentación uniforme:** La columna de opinión es diferente al resto de información que se publica en el periódico. Difícilmente es acompañada con imágenes. Además, tiene un número establecido de caracteres que no puede ni debe variar. Esto también ayuda a que las y los lectores se familiaricen con el escrito. Por ejemplo, la columna de Ricardo Ernesto Marroquín, que se publicaba en el diario vespertino La Hora era de 3,690 caracteres con espacios.
6. **Estilo característico:** Cada columna presenta un estilo “literario” diferente a las demás, esto porque siempre es escrita por la misma persona o la misma institución.

Estuardo Zapeta, por ejemplo, columnista del diario Siglo 21 utiliza términos no reconocidos por la Real Academia de la Lengua Española y suele transformar las palabras para que presenten múltiples significados. El día 6 de julio de 2012, publicó, en su columna titulada “Majes-terio”, el siguiente párrafo:

“Que la dignificación por aquí, que la dignificación por allá. Mamolas. La dignificación del ‘majés-terio’ cuesta pinches 100 pesos, porque eso es lo que buscan al final, un mísero aumento salarial.” (Zapeta, 2012).

En una postura contraria, Mario Roberto Morales, columnista de El Periódico, utiliza un lenguaje más sofisticado y demuestra un amplio universo semántico.

La columna publicada el 18 de abril de 2012, bajo el titular “Sonámbulos inútiles”, es una muestra de ello:

“La filantropía, la beneficencia y la caridad son deducibles de impuestos. Es decir, rentables. Forman por ello parte de la actividad lucrativa. La envoltura humanitaria con la que se las presenta equivale a la ilusión de la que la publicidad rodea a las mercancías que anuncia cuando asocia una botella de cerveza con un cuerpo de mujer en bikini o un cigarrillo con la masculinidad tosca de un vaquero solitario. En otras palabras, el contenido de la envoltura es falso, pues las funciones del producto no tienen nada que ver con ella, sino con el objetivo de lucrar, el cual, en sí mismo, nada tiene de malo, a no ser que se le subordine la espiritualidad, la voluntad y el libre albedrío de los seres humanos, en cuyo caso el objetivo del lucro estaría recurriendo a la manipulación de la mente por medios psicológicos

para condicionar conductas previstas ante estímulos específicos, y eso atenta contra el derecho humano de la libertad para la formación autónoma del criterio.” (Morales, 2012)

7. **Temas habituales:** Aunque los columnistas abordan diversas temáticas, por lo regular se especializan en una. Por ejemplo: Mario Mérida, columnista de El Periódico aborda temas de seguridad; Eduardo Velásquez Carrera, columnista del mismo periódico trata temas, principalmente relacionados con la Universidad de San Carlos de Guatemala y sobre problemas de urbanidad; Rosalinda Hernández Alarcón y Ana María Cofiño, del mismo periódico, abordan temas desde la óptica feminista.

2.3.3 Estructura

La columna es un género de opinión variable, a diferencia de los géneros periodísticos informativos, que presentan una estructura fija para presentar la información, los géneros periodísticos de opinión ofrecen una mayor libertad al autor.

Además, los medios de comunicación escrita establecen reglas generales para la publicación de sus columnas, como el nombre del autor, la utilización de un titular, etc.

Una propuesta teórica sobre la estructura de la columna es la siguiente (González, 1999):

1. La columna que se escribe mezclando la información y los comentarios.
2. La columna de comentario, que sólo usa la información para referirse al suceso, de manera que está compuestas por la opinión del columnista.
3. La columna esencialmente informativa, pero que incluye algún comentario para lograr el efecto opinativo de todo el artículo.

2.3.4 Estilo

A pesar de que no existen reglas consensuadas para la realización de la columna, varios autores han propuesto algunas recomendaciones generales para la redacción. Estas son:

1. Escribir con originalidad.
2. Imprimir un carácter novedoso a la presentación de la información.
3. Evitar los temas que pudieran no ser de interés público.
4. Producir en los lectores la imagen de una personalidad atractiva.
5. Mostrar que se conoce suficientemente el tema.
6. Mostrar consistencia.
7. Eludir la información brutal y el lenguaje crudo y atrevido.

8. Revisar minuciosamente los datos.
9. Expresar los puntos de vista con firmeza, pero sin ignorar la existencia de opiniones diferentes.
10. Emplear la columna en beneficio social.

Varios son los autores que distinguen indistintamente el “artículo” de la “columna periodística”. Sin embargo, son dos géneros periodísticos diferenciados tanto por su contenido como por la forma de presentar la información.

De acuerdo con Vivaldi (1987), el artículo “es un comentario interpretativo de la actualidad. Y su comento puede ser filosófico, poético o humorístico”. Para el autor, el artículo es la materialización del periodismo literario o de la literatura periodística, y le distingue las siguientes características:

- No posee normas ni reglas para su estilo. El estilo del artículo depende únicamente del estilo del autor.
- El artículo no presenta ningún tipo de orden para la presentación de la información. No sigue el esquema de la columna determinado por la introducción, el cuerpo y la conclusión.
- El artículo no está escrito para un segmento específico de la población, sino para todas las personas.
- No existen limitaciones para la escogencia del tema. El tema, además, refleja la visión personal del autor.

2.4 Normas legales que rigen la columna de opinión¹

En Guatemala existe una serie de normativas nacionales y acuerdos internacionales que regula las actividades del periodista y, también, aunque no de manera específica, la de quienes tienen espacios de opinión a través de las columnas. Las más importantes son:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

En el Artículo 35 referente a la “Libertad de Emisión del Pensamiento” establece que “es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna. **Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley.**² Quienes se creyeren ofendidos tienen derechos a la publicación de sus defensas, aclaraciones y rectificaciones”.

¹ La selección de este grupo de normativas nacionales e internacionales se realizó tomando como base el manual “Derecho a la libertad de opinión y expresión. Legislación internacional y nacional para su defensa”, publicado por CERIGUA, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH), en el año 2006.

² El subrayado es propio.

También señala que “no constituyen delito o falta las publicaciones que contengan denuncias, críticas o imputaciones contra funcionarios o empleados públicos por actos efectuados en el ejercicio de sus cargos”.

Y que “los funcionarios y empleados públicos podrán exigir que un tribunal de honor, integrado en la forma que determine la ley, declare que la publicación que los afecta se basa en hechos inexactos o que los cargos que se les hacen son infundados. El fallo que reivindique al ofendido, deberá publicarse en el mismo medio de comunicación social donde apareció la imputación”.

- **Ley Constitucional de Emisión del Pensamiento**

Esta normativa, vigente desde abril de 1966, hace referencia, en su considerando, al Artículo 65 de la Constitución Política de la República de Guatemala aprobada en 1965. Establece, en su Artículo 1 que “es libre la emisión del pensamiento en cualesquiera formas, y no podrá exigirse en ningún caso, fianza o caución para el ejercicio de este derecho ni sujetarse a previa censura”.

En su Artículo 10 señala que “todo escrito debe ir amparado por la firma de su autor, quien será personalmente responsable por la publicación”.

Sobre los delitos y faltas en la emisión del pensamiento, la normativa, en su Artículo 27 indica que “nadie puede ser perseguido ni molestado por sus opiniones; pero serán responsables ante la ley quienes faltan al respeto, a la vida privada o a la moral, o incurran en los delitos y faltas sancionados por esta ley”.

Además, en el Artículo 35 señala que “no constituye delito de calumnia o injuria los ataques a funcionarios o empleados públicos por actos puramente oficiales en el ejercicio de sus cargos aun cuando hayan cesado en dichos cargos al momento de hacérseles alguna imputación”.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue firmada por Guatemala el 10 de diciembre de 1948, cuando fue publicada y firmada por otros 47 países, cuando fue presentada al pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunido en el Palacio de Chaillot, en París, Francia.

El Artículo 19 de esta Declaración establece: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

- **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos fue presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y entró en vigencia en enero de 1976. Guatemala se adhirió a él el 5 de mayo de 1992.

En su Artículo 19 establece que “nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones” y que “toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

- **Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José)**

La Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José fue ratificada por Guatemala en abril de 1978. Este tratado internacional establece, en su Artículo 13, Inciso 1: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

- **Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos está conformada por 13 principios básicos sobre el derecho de las personas al acceso a la información y a las posibilidades de transmitir mensajes.

El principio 1 establece que “la libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática”.

Además, en el principio 2 se señala que “toda persona tiene el derecho a buscar, recibir y difundir información y opiniones libremente en los términos que estipula el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Todas las personas deben contar con igualdad de oportunidades para recibir, buscar e impartir información por cualquier medio de comunicación sin discriminación, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”.

- **Principios Internacionales de Ética Profesional del Periodismo de la UNESCO**

Aunque los Principios Internacionales de Ética Profesional del Periodismo de la UNESCO no constituyen una normativa ni un compromiso del Estado de Guatemala, sí es representativo para el trabajo que desempeñan las y los periodistas en el país.

Estos principios fueron publicados por la cuarta reunión consultiva de periodistas internacionales y regionales, en París, Francia, en 1983, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En esa cuarta reunión participaron la Organización Internacional de Periodistas (IOJ), la Federación Internacional de Periodistas (IFJ), la Unión Católica Internacional de la Prensa (UCIP), la Federación Latino-Americana de Periodistas (FELAP), la Federación Latino-Americana de los Trabajadores de la Prensa (FELATRAP), la Federación de Periodistas Árabes (FAJ), la Unión de Periodistas Africanos (UJA), y la Confederación de Periodistas de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (CAJ), organizaciones que, en su conjunto, representaban a más de 400 mil periodistas de todo el mundo.

Los más importantes para el tema de esta monografía son los siguientes:

Principio I: El derecho de la gente a la información veraz. La gente y los individuos tienen el derecho a adquirir una visión objetiva de la realidad por medio de la información exacta y comprensiva, así como a expresarse libremente a través de los medios de cultura y de comunicación.

Principio II: La dedicación del periodista a la realidad objetiva. La principal tarea del periodista es servir a la gente en su derecho a la verdad y la información auténtica con una dedicación honesta a la realidad objetiva, de manera que los hechos estén divulgados conscientemente en un contexto apropiado, precisando sus conexiones esenciales y sin causar distorsión, con el despliegue debido de la capacidad creativa del periodista, para proporcionar al público el material adecuado que le permita formarse una idea exacta y comprensiva del mundo, en la cual, el origen, la naturaleza y la esencia de los acontecimientos, procesos y estados de eventos estén comprendidos del modo más objetivo posible.

Principio III: La Responsabilidad Social Del Periodista. La información en periodismo se entiende como bien social y no como un producto, lo que significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida y es, por lo tanto, responsable, no solamente, ante éstos que controlan los medios sino principalmente, ante el público, incluyendo varios

intereses sociales. La responsabilidad social del periodista requiere que él o ella actúen, bajo todas las circunstancias, en conformidad con el sentido ético personal.

Principio IV: La Integridad Profesional del Periodista. El papel social del periodista exige que la profesión mantenga los mayores niveles de integridad, incluyendo el derecho del periodista de rechazar aquel trabajo que vaya en contra de sus convicciones o de divulgar fuentes de la información, así como el derecho de participar en la toma de decisión del medio en el cual está empleado. La integridad de la profesión no permite que el periodista acepte ninguna forma de soborno o ventaja de ninguna persona contrario al bienestar general. Asimismo pertenece a la ética profesional el respeto a la propiedad intelectual y, concretamente, a rechazar el plagio.

CAPÍTULO 3

El diario La Hora y sus columnistas

3.1 Historia del diario La Hora

La Hora fue fundada el 19 de junio de 1920 por el estudiante de Derecho, Óscar Clemente Marroquín Rojas. En sus inicios, se definió como un semanario que abordaba temas políticos y de variedades. Su primer director fue Virgilio Zapata.

La publicación fue abiertamente crítica al gobierno de Carlos Herrera, motivo por el cual Marroquín Rojas y varios de sus colaboradores fueron encarcelados, pero puestos en libertad cuando se demostró que no habían incurrido en algún delito (Mérida, 2003).

De acuerdo a la tesis “Historia del diario La Hora y su contribución al periodismo guatemalteco”, de Ana Lucía Rodríguez (2007), cuando el presidente Carlos Herrera fue derrocado por un golpe militar en diciembre de 1921. Óscar Clemente Marroquín, director de La Hora, denunció los excesos de los generales durante el levantamiento militar, lo que le valió el exilio en Honduras, donde terminó sus estudios.

En su fase como semanario, La Hora era una publicación de cuatro páginas, con las siguientes secciones: Editoriales, Tic-Tac, Departamental, Ultima Hora, Memorias y Notitas; su formato era “estándar”, con una medida de 11x16”.

El semanario La Hora dejó de publicarse el 21 de junio de 1921 por presiones políticas del presidente de la República, Carlos Herrera, apoyado por el Partido Unionista.

En octubre de 1926 La Hora apareció como un diario vespertino que se publicaba de lunes a sábado. Su director, Clemente Marroquín Rojas, cedió mayor espacio a las publicaciones de opinión, sobre todo, las que adversaban la candidatura presidencial del general Jorge Ubico Castañeda. Dos meses después, tras recibir amenazas de muerte, Marroquín se exilió en Francia y La Hora dejó de publicarse.

A partir de 1941, Clemente Marroquín Rojas inició nuevamente la publicación de La Hora desde México. Las pocas ediciones son enviadas a Guatemala especialmente para personalidades de la política nacional. En este período de publicación, La Hora mostró su oposición al gobierno del general Jorge Ubico Castañeda. Dejó de publicarse de esta manera en 1943, cuando Marroquín regresa a Guatemala.

La Hora volvió a publicarse de lunes a sábado, por las tardes, a partir del 2 de noviembre de 1944. Desde entonces, su director fue Clemente Marroquín Rojas. En sus primeras publicaciones apoyó abiertamente la candidatura presidencial de

Juan José Arévalo Bermejo. Durante los siguientes años, La Hora publicó editoriales que analizaban y criticaban a los gobiernos de turno.

En 1966 Clemente Marroquín Rojas asumió la Vicepresidencia de la República, acompañando a Julio César Méndez Montenegro en el gobierno del país. A pesar del cargo público que desempeñaba, Marroquín mantuvo la dirección del diario La Hora.

Luego de la muerte de Clemente Marroquín Rojas en abril de 1978, su hijo, Óscar Marroquín Milla tomó la dirección del diario. Durante su administración La Hora empezó a publicarse en tamaño tabloide. Se mantuvo el énfasis de las páginas de opinión sobre las de información. En 1995 se inició la publicación de la portada de La Hora en *full color*.

En 2004 Óscar Clemente Marroquín Godoy, hijo de Clemente Marroquín Rojas recibió la Dirección General de La Hora. Durante su administración se introdujo el *full color* en todas las páginas del diario, obligando un rediseño en la diagramación, trasladando el Editorial y las columnas de opinión desde las páginas 2 y 3 a las centrales, después de la sección de información nacional.

Actualmente el director general de La Hora es Óscar Clemente Marroquín y Pedro Pablo Marroquín ocupa la dirección del diario. Mario Cordero Ávila es el jefe de redacción y Javier Estrada Tobar el jefe de información.

La Hora se distribuye en la capital y su tiraje aproximado es de 35 mil ejemplares diarios. Se financia, además de las pautas publicitarias, con la imprenta que produce la publicación La Extra, el diario de la USAC y otros medios de menor tiraje. Otra fuente de ingresos son los edictos que se publican en ese periódico (Hernández, 1998).

3.2 Ficha de identidad del diario La Hora

Tomando como referencia la propuesta de Jacques Kayser (1974) sobre el “registro de identidad” y el “expediente de identidad”, la ficha de identidad del diario vespertino La Hora es la siguiente:

1. Nombre: La Hora.
2. Lugar: Guatemala.
3. Lema: “Tribuna no Mostrador”, Clemente Marroquín Rojas. Decano de La prensa independiente.
4. Índole: Política.
5. Director General: Óscar Clemente Marroquín Godoy.
6. Director: Pedro Pablo Marroquín.
7. Jefe de redacción: Mario Cordero.
8. Jefe de información: Javier Estrada.
9. Redactores: Enma Reyes, Areli Alonzo, Mariela Castañón, Luis Arévalo y Andrea Orozco.

10. Periodicidad: Diario.
11. Cantidad de páginas: Entre 32 y 36.
12. Tamaño: Tabloide.
13. Página de Internet: www.lahora.com.gt
14. Precio:
 - a. Dos años Q.550.00.
 - b. Anual Q.350.00.
 - c. Semestral Q.225.00.
 - d. Mensual Q.40.60.
 - e. No. ejemplar suelto Q.2.00.
15. Ilustraciones: Sí
16. Avisos: Publicidad y avisos legales
17. Nombre: La Hora
18. Lugar: 9ª. Calle "A" 1-56, Zona 1
19. Sistema: Prensa marca Goss Community Rockwell compuesta por cuatro unidades
20. Lugar de conservación de las colecciones: Diario La Hora y Hemeroteca Nacional.
21. Días de aparición: Lunes a sábado.
22. Naturaleza de las noticias: Políticas, económicas y sociales.
23. Origen o procedencia de las noticias: Reporteros y agencias internacionales
24. Interrupción, y la causa de ellas: Continúa en circulación.
25. Distintas épocas: Quinta época.
26. Zona principal de difusión: Ciudad de Guatemala.
27. Fecha de aparición: 19 de junio de 1920.
28. Tendencia política: Socialdemócrata.
29. Corresponsales: No tienen en los departamentos; publican notas departamentales producidas por el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA).
30. Seudónimos que figuran: Ninguno.

3.3 Criterios de selección de columnistas en el diario La Hora

De acuerdo con su director, Óscar Clemente Marroquín, el diario La Hora, desde su fundación en 1920 ha dado mayor importancia a sus páginas de opinión. El Editorial y las columnas son considerados como la vitrina de La Hora. De ahí su lema: "Tribuna, no mostrador". Por ello, las páginas de opinión tienen mayor importancia a las informativas.

El diario La Hora considera a las y los columnistas como generadores de diálogo y discusión, y no como formadores de opinión, es por eso que en el diario se encuentran columnistas que representan a diversos sectores sociales e ideologías.

El director general de La Hora, Óscar Clemente Marroquín es quien autoriza las columnas. Para la selección de las y los columnas aplica un criterio amplio para

“contar con opiniones de todo el espectro ideológico y así asegurar un balance en las opiniones” (Marroquín, 2001).

Algunos de los columnistas han sido invitados a escribir semanalmente luego de haber enviado cartas de análisis y opinión sobre la coyuntura nacional. Otros columnistas han sido invitados directamente, ya sea porque representan a un sector social o porque han demostrado su capacidad de análisis sobre los problemas que enfrenta Guatemala.

Por lo tanto, puede establecerse que el criterio del diario vespertino La Hora para la selección de sus columnistas, es la pluralidad de las voces respecto a las posturas políticas, la honestidad y el profesionalismo de los columnistas, la capacidad de análisis y redacción, y el interés por aportar elementos de reflexión sobre la realidad nacional e internacional.

La Hora no establece ningún tipo de norma para la publicación de las columnas de opinión. En los últimos años, durante la dirección de Óscar Clemente Marroquín, únicamente se suspendió la columna de Hugo Arce. Según Marroquín (2011) “Arce se refirió de una manera extraordinariamente grosera en contra de Roxana Baldetti y Sandra Torres en tres ocasiones. Recibió dos solicitudes para que evitara esa forma de redacción, ya que no era congruente con la línea editorial de La Hora, pero con la tercera publicación en el mismo tono se decidió suspender su columna”.

En el caso de la columna periodística “Va Pensiero”, que se publicó en el diario La Hora desde abril de 2007 hasta marzo de 2011, fue otorgada por el director del medio, Óscar Clemente Marroquín, con la intención de abrir espacios de opinión a jóvenes periodistas. En el caso de este autor, se encontraba laborando como editor de noticias internacionales en el periódico.

3.4 Columnistas del diario La Hora

Hasta marzo de 2011, las y los columnistas que escribían para las páginas de opinión del diario vespertino La Hora eran los siguientes:

COLUMNISTAS Y ARTICULISTAS DEL DIARIO LA HORA		
DÍA	COLUMNISTA/ARTICULISTA	NOMBRE DE LA COLUMNA
Lunes	Óscar Clemente Marroquín	
	Eduardo Villatoro	Palabras de papel
	Alfonso Bauer Paiz	
	Ramiro Mc Donald	Semióticamente
	Fernando Mollinedo	Seguridad...
	Juan Francisco Reyes López	
	Eduardo Blandón	
	Marco Tulio Trejo Paiz	Dos y tres...

Martes	Óscar Clemente Marroquín	
	Francisco Cáceres Barrios	Punto de vista
	Carlos Cáceres	Nuestro ambiente
	René Leiva	Salto de caracol
	Julio Donis	
	Gladys Monterroso	Ustitia & Ratio
	Ricardo Ernesto Marroquín	
	Walter Guillermo del Cid	Uno a uno
Miércoles	Óscar Clemente Marroquín	
	Felix Loarca Guzmán	En río revuelto
	Ricardo Rosales Román	A media semana
	Mariano Rayo	
	Edgar Balsells	
	Eduardo Blandón	
	Ana Cristina Morales Modenesi	Conversando con la psiquiatra
	Mario Cordero Ávila	Diario Paranoico
Jueves	Óscar Clemente Marroquín	
	Francisco Cáceres Barrios	Punto de vista
	Eduardo Villatoro	Palabras de papel
	Raymond J. Wennier	
	Claudia Navas	Ordinaria locura
	Carlos Figueroa Ibarra	
	Luis Enrique Pérez	Logos
	John Carroll S.	
Viernes	Más Mujeres Mejor Política	
	Óscar Clemente Marroquín	
	Juan Antonio Mazariegos	
	Fernando Mollinedo	Seguridad...
	Hugo Madrigal	Fiat
	Raúl Molina Mejía	
	Juan Francisco Reyes López	
	Héctor Luna Troccoli	Rayos X
Factor Méndez Doninelli	Contravía	
Sábado	Eduardo Villatoro	Palabras de papel
	Juan de Dios Rojas	En blanco y negro
	Celso A. Lara Figueroa	Temas musicales
	Edith González	
	José Antonio García Urruela	Desde mi butaca
	Grecia Aguilera	Relieves
	Roberto Arias	Arcoiris
	Luis Fernando Arévalo Argueta Violeta Cetino Lourdes Álvarez Gerson Ortiz	Consulta Popular

CAPÍTULO 4

Sistematización de la experiencia como columnista en el diario La Hora

4.1 El columnista en la sociedad guatemalteca

Una de las principales características de Guatemala es la desigualdad social. En nuestro país, la estructura económica ha estado diseñada de tal manera que los principales recursos productivos se encuentran en pocas manos. Históricamente, la masa poblacional mayoritaria se encuentra en situación de pobreza o de pobreza extrema, mientras un grupo reducido de personas se beneficia de las ganancias del proceso productivo.

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano, aunque nuestro país ha presentado un crecimiento en su Índice de Desarrollo Humano (IDH), nos encontramos en el puesto 94 del ranking mundial, por debajo de los demás países centroamericanos (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: 2003).

Esta situación se traduce en más de dos tercios de la población guatemalteca sin posibilidades de acceder a los principales servicios sociales ni de gozar una vida digna. En concreto, se estima que más de seis millones de personas viven en condición de pobreza, y alrededor de dos millones en situación de pobreza extrema; concentrándose las peores condiciones en el área rural y en grupos poblacionales mayas (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: 2010).

Tal como lo señala la periodista Marielos Monzón en el artículo “Con los mismos ojos” (2010), la exclusión económica se refleja también en la marginalidad de los principales espacios de participación política de actores que no forman parte del concierto ideológico dominante. A pesar que el Estado guatemalteco descansa en los principios democráticos de representación de mayorías y minorías, los principales puestos de decisión son ocupados sistemáticamente por representantes de los grupos oligárquicos y de élites que son los beneficiados de la estructura económica vigente.

La tenencia de los medios de producción en pocas manos se refleja también en la concentración de los medios de comunicación en un grupo reducido de propietarios. Además, desde el gobierno de Álvaro Arzú, las frecuencias radiales y televisivas son entregadas por el Estado de Guatemala en un proceso de subasta y no por una evaluación seria del contenido de la programación de las propuestas que pudieran presentarse.

Durante el conflicto armado interno, los principales medios de comunicación tuvieron una posición de apoyo a los gobiernos militares y a los planes contrainsurgentes. Las demandas de las organizaciones sociales fueron sistemáticamente ignoradas y el contenido mediático, tanto informativo como de

opinión, estuvo dirigido a construir una imagen desfavorable de los principales dirigentes populares.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Guatemala y la dirigencia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en diciembre de 1996, algunos medios de comunicación abrieron sus espacios de opinión a voces alternas a la línea editorial oficial (que es, en general, acorde a los intereses de las élites políticas y económicas).

Fue así como algunos espacios de opinión fueron otorgados a personalidades de izquierda como Pedro Ferrigno, Miguel Ángel Sandoval, Adrián Zapata, Claudia Samayoa, Tania Palencia, Iduvina Hernández, Marielos Monzón, Eduardo Velásquez Carrera, Miguel Ángel Sandoval y César Montes.

Al igual que el acceso a los recursos productivos y a los servicios sociales, contar con una columna periodística también significa integrarse a una élite privilegiada con dos oportunidades concretas: presentar argumentos críticos de un sistema económico, político y social que excluye a la mayoría de la población, o argumentar a favor de la injusticia y la desigualdad social.

Aunque los columnistas afines al pensamiento ideológico de izquierda siguen siendo minoritarios en los medios de comunicación, son representativos del papel que se debe desempeñar como generadores de opinión, en una sociedad en donde la alienación es la norma y la crítica, la excepción.

Los columnistas afines con la agenda mediática imperante en los medios de comunicación, si bien presentan argumentos críticos sobre algunos de los problemas de la realidad nacional, apelan al perfeccionamiento del sistema, pero no a la superación de las estructuras económicas que provocan la marginalidad, exclusión, pobreza y desigualdad. De hecho, muchos de sus escritos están dirigidos a debilitar cualquier tipo de movimiento social que se levanta desde los sectores populares de la sociedad guatemalteca.

En las páginas de opinión, los intelectuales de derecha ocupan la mayoría de los espacios. En el momento de la publicación de la columna periodística que es el objeto principal de esta monografía, los medios de comunicación escritos (Diario de Centro América, El Periódico, La Hora, Nuestro Diario, Siglo 21 y Prensa Libre) contaban con 173 columnistas, de los cuáles, 50 pueden identificarse con un pensamiento progresista o afines a las propuestas políticas de organizaciones sociales como los sindicatos, grupos feministas, agrupaciones estudiantiles, organizaciones campesinas y partidos políticos de izquierda .

Los demás 123 columnistas, publican, entre otros temas, argumentos a favor de la reducción del Estado, de la prioridad de las leyes del mercado sobre la ampliación de los beneficios sociales para la población, en defensa de la implementación de las políticas neoliberales de mercado libre y de la imposición de una idea de nación sin las diferencias culturales concretas que existen en Guatemala.

Además, pese a que las columnas son uno de los géneros periodísticos, son hechas mayoritariamente por analistas y profesionales de otras ramas de las ciencias y no del periodismo. De hecho, únicamente 22 columnistas han tenido formación o experiencia en el periodismo.

Además, pocos espacios de opinión son cedidos a personas jóvenes. De hecho, al momento de publicarse la columna “Va Pensiero”, únicamente Martín Rodríguez (Prensa Libre), Gerson Ortiz, Lourdes Álvarez, Violeta Cetino, Luis Arévalo y Ricardo Ernesto Marroquín (La Hora), eran columnistas comprendidos entre los 20 y 30 años de edad.

Una situación particular en el diario vespertino La Hora es la gratuidad de la columna semanal. En los demás medios de comunicación escrita, las y los columnistas reciben un pago por cada una de las columnas publicadas. Sin embargo, en La Hora, ser columnista es un compromiso que no representa ningún tipo de retribución económica.

Tomando en cuenta la cantidad de columnistas que tienen la oportunidad de publicar en los medios de comunicación en Guatemala, es evidente que contar con un espacio de opinión es una situación privilegiada para un grupo reducido de ciudadanos y ciudadanas. De hecho, ser columnista da un status de “intelectual” dentro de la sociedad, con la posibilidad de acceder a eventos informativos y documentos valiosos que demuestran la situación de la problemática por la que atraviesa el país.

4.2 El discurso del columnista como crítica

Como base teórica para la creación de las columnas periodísticas publicadas desde abril de 2007 hasta marzo de 2011 en el diario vespertino La Hora, bajo el título “Va Pensiero”, se revisó continuamente la reflexión realizada por la denominada Escuela Crítica de Frankfurt, que identifica, en el discurso del intelectual crítico, la “conciencia” de la sociedad capitalista y la posibilidad de incidencia para la transformación social.

Esta corriente de pensamiento, se inició en seno del Instituto de Investigación Social de la Universidad de Frankfurt del Meno por un grupo de intelectuales judíos de ideología marxista, cuyo objetivo principal fue la reflexión respecto a las consecuencias sociales de la Segunda Guerra Mundial y del mejoramiento de la calidad de vida del proletariado en el sistema capitalista. Los miembros de la Escuela Crítica de Frankfurt consideraron que en la sociedad capitalista no existen posibilidades concretas para que los individuos sean capaces de generar conocimiento para la emancipación social (Giner, Lamo y Torres: 2006).

La Escuela Crítica de Frankfurt busca ofrecer una mediación entre el modo de producción y la cultura, una mediación entre el individuo y la sociedad, para

penetrar en los mecanismos irracionales de la dominación” propios del sistema capitalista (Lamo, González y Torres: 2002).

Además, la Escuela Crítica de Frankfurt se valió de instrumentos aportados por el psicoanálisis con la intención de penetrar en la irracionalidad de la “razón instrumental”, es decir, del tipo de racionalidad que promueve el sistema capitalista para su legitimación y reproducción.

La Escuela Crítica de Frankfurt identifica dos tipos de razonamiento: el instrumental, que se concreta en discursos con argumentos que justifican, reproducen y profundizan el sistema capitalista; y, el crítico, bajo el cual se elaboran discursos que representan la conciencia de la sociedad, y develan los mecanismos que utiliza el capitalismo avanzado para la opresión de la población explotada y encausa la realización del individuo en el consumo de la mercancía (Lamo, González y Torres: 2002).

El objetivo principal de la columna periodística “Va Pensiero”, fue constituirse como un discurso crítico, conformado por una serie de argumentos, que permitieran al lector identificar puntos de análisis de hechos de la coyuntura nacional, que develaban la estructura económica y el sistema político capitalista de la sociedad guatemalteca.

La búsqueda de un sustento teórico para la redacción de la columna periodística resultó de una iniciativa propia del autor, ya que si bien el pensum de estudios de carrera Técnica de Periodismo aborda la caracterización de los géneros periodísticos, la formación se centra generalmente en la realización de notas periodísticas, reportajes y entrevistas, y no en la redacción de los géneros de opinión.

En el caso particular de la columna periodística que es objeto de esta monografía, un apoyo fundamental para el autor fue el estudio de la Licenciatura en Sociología, impartida por la Escuela de Ciencia Política de la USAC, ya que dotó de elementos para el análisis crítico de la sociedad, desde las distintas corrientes de la teoría sociológica.

4.3 El columnista y sus fuentes

Como la columna periodística es un género periodístico de opinión, la columna “Va Pensiero” fue, semana a semana, un discurso político con una ideología definida, identificada con los planteamientos de las organizaciones populares, a favor de la consolidación de la democracia y de la vigencia y respeto de los Derechos Humanos, así como un medio de crítica a los argumentos de la intelectualidad de los sectores conservadores del país.

Este ejercicio periodístico se nutrió de la lectura constante de documentos teóricos sobre la realidad nacional, tanto de hechos del pasado, así como los producidos actualmente por centros de investigación, sindicatos, organizaciones campesinas,

ambientalistas, feministas, de Derechos Humanos y estudiantiles. Esto permitió acumular una serie de reflexiones comunitarias y populares que fueron integradas a cada columna para fortalecer la crítica y las propuestas planteadas.

Sin embargo, pese a la extensa experiencia del movimiento social, no existe una tradición de registro y sistematización de reflexiones y estrategias de lucha, por lo que fue necesario un acercamiento constante a los principales líderes populares cuando no existían documentos para leer y analizar.

Respecto al acceso de las principales propuestas económicas, políticas y sociales de los sectores conservadores del país, la vía del autor fue la lectura diaria de los medios de comunicación escritos (Prensa Libre, Siglo 21 y El Periódico, principalmente), ya que en ellos aparecen frecuentemente, como fuentes de información, representantes de las cámaras empresariales, de partidos políticos e intelectuales orgánicos.

De esta manera, la redacción de la columna periodística también requiere la necesidad de estrechar lazos de confianza con actores clave de la política nacional, tanto con funcionarios del Estado como de integrantes de organizaciones sociales y partidos políticos. Incluso, con personalidades del sector conservador del actual sistema, ya que estos actores proporcionan datos desde la perspectiva a confrontar.

Además, los medios de comunicación en Guatemala son empresas que se nutren de la publicidad para su subsistencia, y su línea editorial justifica y asegura la continuación del actual sistema capitalista, de las desigualdades sociales y de la injusticia social, por lo que el movimiento social, sus luchas y anhelos de transformación de la sociedad, no tienen espacios centrales en las publicaciones. Es importante insistir en la línea editorial socialdemócrata de La Hora, que se aparta del concierto mediático imperante en nuestro país, difusor de la agenda neoliberal en Guatemala.

La columna periodística “Va Pensiero” se constituyó como una tribuna para las voces que histórica y sistemáticamente son silenciadas o invisibilizadas por los medios de comunicación. Cada semana los planteamientos de las organizaciones sociales fueron el tema central de la columna periodística. A partir de los posicionamientos, críticas, propuestas y acciones de los movimientos sociales, se abordaban las distintas temáticas económicas, políticas y sociales.

Es importante destacar que la dirección del diario vespertino La Hora nunca censuró o impidió que alguna columna fuera publicada. Las correcciones solicitadas por el medio de comunicación se centraron únicamente en su extensión cuando se excedían al espacio concedido.

4.4 Características principales de la columna “Va Pensiero”

1. **Nombre fijo:** “Va Pensiero”. “Vuela pensamiento”, en italiano, nombre del coro del tercer acto de la ópera Nacubodonosor, de Giuseppe Verdi. Este canto ha sido utilizado en varios acontecimientos políticos, por la referencia al exilio y al patriotismo.
2. **Lugar fijo:** La columna fue publicada en la sección “Opinión” del diario La Hora, en la página 14.
3. **Periodicidad:** La columna “Va Pensiero” se publicó una vez por semana, desde el 27 de abril de 2007 hasta el 08 de marzo de 2011. Del 27 de abril de 2007 al 20 de agosto de 2009 los martes; y del 25 de agosto de 2009 al 8 de marzo de 2011, los jueves.

La columna “Va Pensiero” dejó de publicarse por decisión del autor, ya que recibió la propuesta de trabajar en la reestructuración del Departamento de Información y Prensa del Ministerio Público (MP), bajo la dirección de la Fiscal General, Dra. Claudia Paz y Paz. El autor considera incompatible el trabajo en el MP con la publicación de una columna de opinión, por lo que decidió suspenderla para no faltar a sus principios éticos.

4. **Autoría:** Ricardo Ernesto Marroquín Flores, periodista profesional por la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC, estudiante de la Licenciatura en Comunicación y de la Licenciatura en Sociología, en la misma universidad.
5. **Presentación uniforme:** El diario La Hora publica el espacio de opinión en blanco y negro, utilizando una fotografía del rostro del autor de la columna. La columna periodística “Va Pensiero” tuvo, cuando se publicó los martes, una extensión de 2900 caracteres con espacio; cuando se publicó los jueves, tuvo una extensión de 3690 caracteres con espacio.
6. **Estilo característico:** La columna “Va Pensiero”, tuvo una estructura regular durante el tiempo que se publicó. Se conformaba por los siguientes elementos:
 - a. **Titular:** El titular debía ser corto y tenía la función de dar una idea sobre el contenido de la columna. Al mismo tiempo, debía ser atractivo para el lector, por lo que se recurría a la ironía, a una pregunta, o a una frase de algún actor político o una organización social.

Ejemplos:

- I. **No entiende.** Titular de la columna publicada el 29 de noviembre de 2007. Se analizó la campaña publicitaria de la

zapatería MD, que relacionaba la muerte de mujeres con el consumo de zapatos, bajo el slogan: “MD, te entiende”.

- II. **Recordación Florido.** Titular de la columna publicada el 31 de julio de 2008. Un balance del desempeño de Juan Luis Florido como Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, luego de presentar su renuncia al cargo.
 - III. **Consideraciones sobre algunos “triumfos”.** Titular de la columna publicada el 12 de febrero de 2009, en donde se hizo una crítica al contenido de los medios de comunicación que exaltaban la agresión de ciudadanos a presuntos delincuentes como defensa propia.
- b. **Entradilla:** Declaración de algún personaje, o frase u oración publicada en algún libro o informe que tuviera relación con el contenido de la columna, de extensión breve, con letra itálica, entrecomillada y citando al autor.

Ejemplos:

- I. *“Con que no haya ningún machista...”* Álvaro Colom presidente electo. Entradilla de la columna “Gabinete paritario”, publicada el 8 de noviembre de 2007. El tema de la columna fue la integración del gabinete de Álvaro Colom con una sola mujer como ministra.
 - II. *“Respeto... la mejor expresión de amor al prójimo.”* Campaña de REDNADS contra la homofobia. Entradilla de la columna “Adán y Esteban, también”, publicada el 8 de septiembre de 2009, sobre la realización de una campaña contra la homofobia.
 - III. *“Las violaciones sexuales generaron aislamiento social y vergüenza comunitaria.”* Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico. Entradilla de la columna “Nuestra voz y dignidad”, publicada el 9 de marzo de 2010, sobre las violaciones sexuales contra mujeres cometidas por miembros del ejército durante el conflicto armado interno.
- c. **Introducción:** La introducción de la columna “Va pensiero” se desarrollaba en el primer párrafo. El objetivo principal era reforzar el enganche del titular para motivar al lector a continuar con la columna. Se presentaban los primeros puntos del tema a tratar y que serían desarrollados en el cuerpo de la columna.

Ejemplos:

- I. Por primera vez desde las concentraciones de los “Viernes de Luto” durante el mandato de Alfonso Portillo, la “gente bien” de nuestro país ha optado por el derecho constitucional a la manifestación para exigir la renuncia del presidente Álvaro Colom, luego de la publicación del video en donde el abogado Rodrigo Rosenberg, antes de ser asesinado, hizo una serie de denuncias en contra de varios funcionarios del actual Gobierno. (Columna “Las dos Guatemalas”, publicada el 14 de mayo de 2009.)
 - II. Volvamos atrás, señor presidente; hagamos un poco de historia y retomemos una idea que usted planteó hace un poco más de dos años, durante la ceremonia en donde tomó posesión de la Presidencia de la República. ¿Se recuerda cuándo mencionó que su gobierno sería “el de los pobres” y evocó aquellas ya lejanas administraciones de la Revolución de Octubre de 1944? (Columna “¿Tercer gobierno de la Revolución”, publicada el 6 de abril de 2010.)
 - III. Hace pocos días llegó una nota intimidatoria a una casa vecina a la de mis padres. Confiados en los aparatos de inteligencia con que cuentan los integrantes de las pandillas de la zona 18, y pensando que eran informantes de la policía sobre las actividades delictivas que cometen en el lugar, les advirtieron que “les iban a dar una sola” si no se comunicaban a un número telefónico que les indicaban. La amenaza fue extensiva a la familia; les hicieron referencia al caso de una vecina cuyos dos hijos fueron asesinados. (Columna “¿De eso se trata la violencia?”, publicada el 25 de enero de 2011.)
- d. **Cuerpo:** Parte central de la columna periodística, se desarrolló el tema presentado en el titular y la introducción. Se integró por estadísticas, declaraciones de funcionarios o de integrantes de organizaciones sociales, y puntos de reflexión, análisis y crítica.

Ejemplo tomado de la columna “Bolivia se refunda”, publicada el 29 de enero de 2009:

Bolivia es un nuevo país porque la mayoría de la población dijo sí por la transformación del Estado para dejar por un lado la herencia colonial y neoliberal que condenó a miles de personas de este país andino a la pobreza y miseria.

Las palabras del presidente Evo Morales, al conocer los resultados de la consulta popular, refleja el pensamiento de la mayoría de la

población que dijo sí: “Hoy se refunda Bolivia. Es por el esfuerzo de los movimientos sociales, la lucha del movimiento campesino indígena, el más marginado, el más humillado durante la república, ahora son reconocidos como personas que tienen el mismo derecho que todos los bolivianos. Ahora tenemos la obligación de implementar la nueva Constitución.”

Ahora que los movimientos sociales y políticos latinoamericanos de izquierda han optado por la utilización de los medios democráticos y electorales liberales para llegar al poder en las instituciones del Estado, la oposición conservadora ataca lo que ella misma construyó. ¿Cómo podemos leer, por ejemplo, los titulares de prensa que nos anunciaron el triunfo del proyecto socialista en Bolivia?

Poco se nos habla sobre el contenido de la propuesta y por qué la mayoría de la población boliviana la aceptó. “Triunfo del sí refuerza división en Bolivia”, nos dice la prensa internacional. Si bien es cierto que en la llamada “Media Luna”, formada por los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija, la ciudadanía se inclinó por las posturas de la derecha, el SI se impuso con una mayoría superior al 60 por ciento, porcentaje común para quienes triunfan en los procesos electorales.

Más allá del divisionismo entre el campo y la ciudad, lo importante es que la población boliviana al decir “sí” al proyecto constitucional del MAS, dijo “no” al actual modelo neoliberal.

Así, en Bolivia se acabó con el latifundio, se reconoció al sistema jurídico indígena y se estipularon cuotas mínimas de representación en el Parlamento para los pueblos originarios. Además, la nueva Constitución estipula que el Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, entre otras razones.

- e. **Conclusión:** Presentada en el último párrafo u oración, la conclusión buscó ser el remate de las ideas expuestas en el cuerpo de la columna. Es importante destacar que para la redacción de la columna “Va pensiero”, la crítica se consideró como una propuesta en sí misma. En algunas columnas se presentaron posibles soluciones a los problemas planteados, en otras se presentaba un argumento que reforzara lo expuesto anteriormente y, en otras, se finalizaba como una pregunta que motivaba a la continuación de la reflexión.

Ejemplos:

- I. Además de contener los aspectos comerciales, Petrocaribe también posee componentes políticos, y eso no se puede negar. Sin embargo, la obligación de la dirigencia política, a pesar de la guerra mediática, es la implementación de políticas que beneficien a la mayoría. ¿O seguiremos el juego para seguir llenando los bolsillos de los mismos? (Columna “Batalla mediática contra Petrocaribe”, publicada el 17 de julio de 2008.)
 - II. Sin embargo, son más quienes prefieren un gobierno con claras propuestas políticas sociales y que busquen la justicia para las víctimas de las atrocidades cometidas durante el pasado militar. Cada vez se suman más personas en América Latina que rechaza, a través del voto, las propuestas de los de siempre, de los cavernarios que a base de engaños y mentiras, siguen proponiendo la perpetuidad del sistema colonial a través de políticas neoliberales y el debilitamiento del Estado. Ojalá y estos nuevos vientos del sur, lleguen pronto a Guatemala. (Columna “Uruguay, una murga desde la izquierda”, publicada el 27 de octubre de 2009.)
 - III. Aunque la palabra solidaridad ha sido “quemada” por el actual Gobierno, no cabe duda que este principio de convivencia social es poco practicado por la cúpula empresarial guatemalteca. Por supuesto que la voz del empresariado, de las personas que tienen capacidad de inversión, es importante para alcanzar acuerdos nacionales. Sin embargo, con la calidad de interlocutores que ofrece el capital nacional, de veras que poco se puede dialogar y esperar. ¿Por qué seguir dándole vueltas al asunto al intentar alcanzar acuerdos sociales en materia fiscal con los más reacios detractores del desarrollo del país? (Columna “¡Qué ‘pintas’!”), publicada el 30 de marzo de 2010.)
- f. **Datos estadísticos:** Aunque no se ubicaron dentro de un espacio fijo en la columna, sí fueron utilizados recurrentemente para reforzar de manera numérica, los argumentos de crítica sobre distintas problemáticas que enfrenta el país. Los datos estadísticos fueron tratados con especial cuidado, porque su abuso tiende a aburrir al lector.

Ejemplo:

- I. De acuerdo con las estadísticas del Tribunal Supremo Electoral durante las últimas elecciones los partidos políticos

presentaron más de 26 mil hombres como candidatos para los diferentes puestos de elección popular, mientras las mujeres no llegaron a las tres mil. Los resultados coincidieron con la propuesta: sólo 14 mujeres fueron electas diputadas en un Congreso con 158 espacios y ocho lograron la silla edil de los 331 municipios en donde se realizó el proceso. (Columna “Desigualdad política”, publicada el 31 de mayo de 2007.)

II. Quizá sea necesario que el presidente Óscar Berger y su Ministro de Trabajo le den un vistazo al último informe del Instituto Nacional de Estadística sobre los índices de inflación para el año 2007, que cerró con un aumento del 8.7 por ciento. El Índice de Precios al Consumidor señala que para una familia de cinco personas, el precio de la Canasta Básica supera los Q1 mil 600 quetzales. Entonces, el salario mínimo es insuficiente, agregando que en Guatemala, gracias al desinterés por impulsar la educación sexual y reproductiva, la mayoría de las familias son numerosas. (Columna “Salarios de miseria”, publicada el 10 de enero de 2008.)

III. No se trata de olvidar ni de perdonar porque sí. Más de 200 mil personas fueron asesinadas durante los 36 años del conflicto, y otras 50 mil más fueron desaparecidas. De acuerdo con el informe de la CEH “Guatemala, Memoria del Silencio”, el 93 por ciento de estos crímenes fueron responsabilidad del Estado a través del Ejército. Construyamos la paz, está bien, pero sin justicia no lo podemos lograr. (Columna “En Guatemala hubo genocidio”, publicada el 26 de febrero de 2009.)

7. **Temas habituales:** En la columna “Va pensiero”, el autor se centró en los temas que sistemáticamente son invisibilizados o excluidos en los medios de comunicación. Hechos de la coyuntura fueron resaltados para evidenciar las raíces de los problemas sociales que afronta el país y que afectan, principalmente, a la población que vive en situación de pobreza o pobreza extrema, así como mujeres, niños, jóvenes, pueblos indígenas, comunidades campesinas, homosexuales y lesbianas y trabajadores en general.

La situación política y económica de Latinoamérica, principalmente de los países gobernados por partidos políticos de izquierda, fueron abordados en la columna, con el objetivo de resaltar las mejores que traen para las sociedades las políticas dirigidas a redistribuir la riqueza.

Desde abril de 2007 hasta marzo de 2008, se publicaron 194 columnas del autor. A continuación, se presenta una gráfica sobre los temas que se trataron y el porcentaje de su abordaje durante el período mencionado. Es

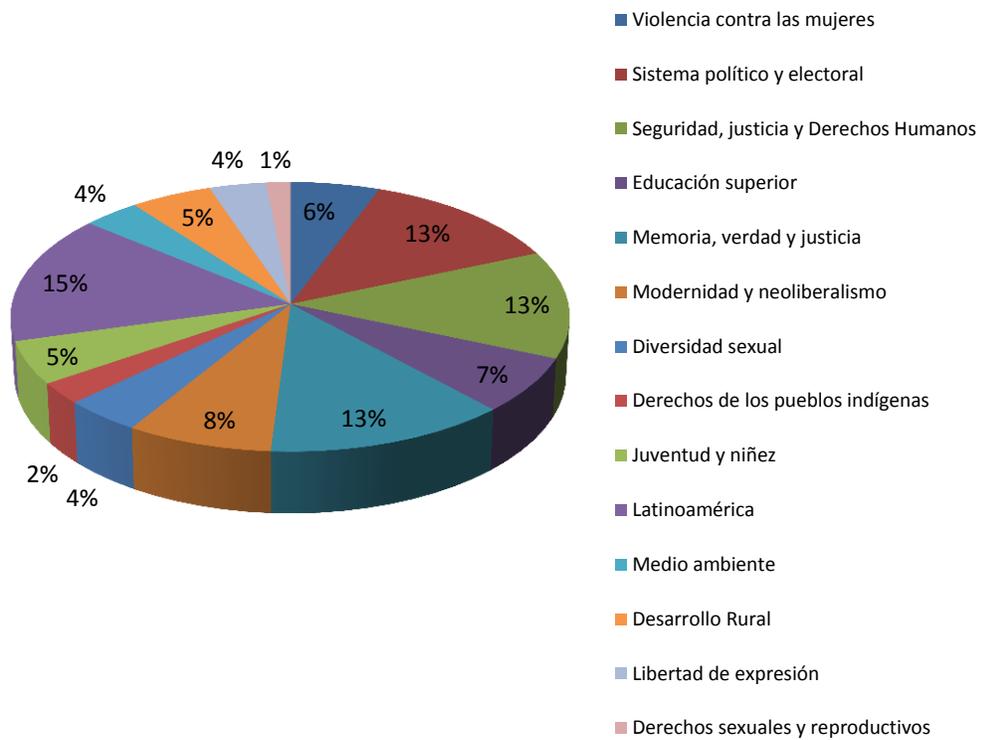
importante aclarar que en una misma columna de opinión podían abordarse dos o más temas diferentes, pero que estuvieran relacionados:

TABLA 1
TEMAS ABORDADOS EN LA COLUMNA "VA PENSIERO"

TEMA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Violencia contra las mujeres	11	6%
Sistema político y electoral	25	13%
Seguridad, justicia y Derechos Humanos	25	13%
Educación superior	13	7%
Memoria, verdad y justicia	25	13%
Modernidad y neoliberalismo	15	8%
Diversidad sexual	8	4%
Derechos de los pueblos indígenas	5	2%
Juventud y niñez	10	5%
Latinoamérica	30	15%
Medio ambiente	7	4%
Desarrollo Rural	10	5%
Libertad de expresión	7	4%
Derechos sexuales y reproductivos	3	1%

GRÁFICA 1

Temas abordados en la columna "Va Pensiero"



Fuente: Elaboración propia.

4.5 Criterios para la selección del tema de la columna “Va Pensiero”

La columna “Va Pensiero”, como una columna de opinión, se enmarcó dentro de los temas económicos, políticos y sociales de la sociedad guatemalteca. Fue determinante en primer lugar, para la selección de los puntos a abordar, tener un conocimiento de los temas publicados por los medios de comunicación en Guatemala (escritos, radiales y televisivos).

En esta fase fue importante establecer los temas considerados como noticias o temas de reflexión desde los medios de comunicación. Además de establecer quiénes eran tomados en cuenta como fuentes, también es importante determinar desde qué punto de vista se presentan los hechos noticiosos.

Abordar los temas que, de acuerdo con el criterio del autor, fueron presentados sin una postura crítica al sistema económico y político, se constituyó como el primer criterio para la selección de los temas.

Otro criterio importante de selección del tema para la columna “Va Pensiero” fue abordar temáticas propias de las organizaciones sociales que no fueron publicadas en los medios de comunicación. Muchas de las propuestas surgidas desde el seno de las discusiones comunitarias, dirigidas a establecer mecanismos de producción, procesos de reconciliación y cambios de comportamientos sociales, no encuentran espacio en la agenda mediática.

Finalmente, la situación política de Latinoamérica, especialmente los países que a partir de los últimos años han sido gobernados por dirigentes populares o, incluso, ex guerrilleros, son presentados de manera negativa por los principales medios de comunicación. Por ellos, dentro de la columna “Va Pensiero” se abordó la situación de países como El Salvador, Cuba, Venezuela, Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Chile, Uruguay y Paraguay, para resaltar los avances en materia económica y social, haciendo una comparación entre los avances de esas sociedades frente a la crisis del sistema en general de Guatemala.

A continuación se presentan los principales aportes de la columna “Va Pensiero” en los temas habitualmente abordados:

- 1. Seguridad, justicia y Derechos Humanos:** En total, se publicaron 25 columnas que abordaron este tema. La seguridad del país ha sido una de las principales preocupaciones de los últimos años. Durante el gobierno de Óscar Berger, pese a la crítica de organizaciones sociales y de Derechos Humanos, se decidió iniciar un despliegue de integrantes de las fuerzas armadas para acompañar a agentes de la PNC en la tarea de la seguridad ciudadana.

En este período, la columna “Va Pensiero” hizo énfasis en la militarización de la seguridad ciudadana y la conformación de un Estado policial, en

donde se ponía énfasis en la persecución de jóvenes con posibles nexos con las pandillas y, con ello, la estigmatización de jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema, y no así en la implementación de políticas públicas dirigidas a garantizar oportunidades de desarrollo para la juventud.

Pese al ofrecimiento de “luchar contra la violencia con inteligencia”, del presidente Álvaro Colom, el país no avanzó de manera significativa en materia de seguridad ni en la depuración del Sistema de Justicia.

Además, una crítica constante hacia las instituciones del Sistema de Justicia, fueron los mecanismos implementados para asegurar la impunidad. De hecho, a través de la columna se defendió la propuesta de la instalación de la Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), como una necesidad urgente para dismantelar las estructuras criminales que operan desde las instituciones garantes de la justicia.

Ejemplos:

- I. Sin duda, quienes arriesgan su vida y deciden trabajar como policías privados lo hacen por necesidad. Sin embargo, es una irresponsabilidad de las autoridades del Estado la escasa o nula regularización y fiscalización de los empresarios de la seguridad que se hacen ricos gracias al miedo de la población. ¿Qué control existe para que estas empresas contraten a hombres y mujeres que luego son lanzados a las calles con armas en el cinto?

Empecinados con la implementación del neoliberalismo y de construir las mejores condiciones para la expansión del mercado, los sectores más conservadores que nos han gobernado debilitaron tanto al Estado que se motivaron entre ellos mismos a crear empresas privadas de seguridad, y así, tenemos a todo un ejército que intenta suplir a la Policía Nacional Civil (PNC). (Columna “Córrase o lo mato”, publicada el 13 de agosto de 2009.)

- II. Entre todo, es claro que la Ley de Comisiones de Postulación generó una expectativa mayor de lo que se podía esperar realmente. Sin embargo, el interés por el fortalecimiento de la justicia es un tema que debería interesar a toda la población.

Bastante permeados estamos con las prácticas oscuras de los actuales partidos políticos, que lejos de pensar en el bien común, como lo señala la Constitución Política de la República, responden a intereses de grupos que se encuentran empecinados en hacer de esta sociedad una jungla y no un lugar apto para la convivencia de los seres humanos. (Columna “Necesaria lucha contra la impunidad”, publicada el 13 de octubre de 2009.)

- 2. Sistema político y electoral:** Sobre el tema se publicaron 25 columnas, en donde se hizo énfasis en la situación del Tribunal Supremo Electoral (TSE), los partidos políticos y el diseño y cumplimiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Los puntos recurrentes en el abordaje de este tema fueron los relacionados con la marginalidad que genera un sistema político y electoral en donde la campaña electoral tiene una elevada participación del capital privado. Históricamente, las mujeres, los indígenas y los jóvenes han sido excluidos de las listas de participación, y si se incluyen, es en los espacios con menor probabilidad de ser electos.

Se apoyó la aprobación de una Ley de Cuotas para garantizar un porcentaje mínimo de participación para mujeres e indígenas, se resaltó la necesidad de fortalecer la capacidad de fiscalización del Tribunal Supremo Electoral y se defendió la vigencia de la ideología como un conjunto de ideas que direccionan el actuar de las y los políticos.

Ejemplos:

- I. Nos invitan a darle vuelta a la página a nuestro pasado más próximo y a nuestra propia realidad. Insisten que con la caída del Muro de Berlín la “ideología” ha muerto y que ha sido superada ante la necesidad de proponer una agenda común. Proponen que la concepción de la “derecha” y la “izquierda” se terminó luego de la firma de los Acuerdos de Paz.

¿Acaso no conservamos un sistema de pensamiento, es decir, una ideología que nos hace ver la realidad de una manera particular y con ello, distinguimos problemas diferentes? Para ellos, es mejor utilizar el mensaje de la “superación de las ideologías” para meternos a todos en un mismo costal. Ahora nos salen con que pensar distinto e insistir en puntos específicos de la problemática social es confrontación. (Columna “Orfandad de ideología”, publicada el 25 de junio de 2009).

- II. Y es que hasta la concepción de juventud ha sido impuesta como una estrategia de segregación y dominación. Así, joven es aquella persona que no pasa de los treinta y cinco años. Nada más. Con esta tajante clasificación, abandonamos a las personas mayores que tienen ideas innovadoras sobre nuestro relacionamiento social. Lo peor, es que tomamos personas que, a pesar que tienen considerablemente menos años de vida que los políticos más veteranos, piensan y hablan como los verdaderos “viejos”, como los representantes del más alto conservadurismo. Éste, precisamente, es el caso de Alejandro Sinibaldi.

La historia de Guatemala es una historia de violencia. Las dictaduras militares que se impusieron durante el siglo pasado son las responsables de miles de personas perseguidas, desaparecidas, torturadas y asesinadas. Al mejor estilo de los dictadores Somoza y Pinochet, en nuestro país se aplicó la estrategia de la “mano dura”. Ésa, es una política represiva, conservadora y caduca que Sinibaldi apoya con su partido. (Columna “¿Nueva generación”, publicada el 17 de agosto de 2010.)

- 3. Memoria, verdad y justicia:** Guatemala vivió un conflicto armado interno de 36 años. De acuerdo con los informes de la verdad, realizados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), alrededor de 250 personas fueron asesinadas, 50 mil fueron desaparecidas y un millón de personas se desplazaron huyendo de la violencia. El 97 por ciento de los crímenes, fueron cometidos por el Ejército o instituciones de seguridad del Estado (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999).

El discurso que ha reproducido la mayoría de los medios de comunicación es el olvido como un primer paso para la construcción de la paz. De hecho, los casos por delitos de genocidio, deberes contra la humanidad, desaparición forzada, tortura y asesinato fueron archivados por el Ministerio Público; situación que cambió con la llegada de la Dra. Claudia Paz y Paz como Fiscal General y Jefa del Ministerio Público en diciembre de 2010.

La columna “Va pensiero” fue, también, una tribuna para exigir a las autoridades el reconocimiento y la investigación por los delitos de lesa humanidad cometidos por el Ejército. Si bien es cierto que la guerrilla fue responsable de varios hechos de violencia, en la columna “Va pensiero” se puso especial énfasis en la responsabilidad del Estado, ya que el Ejército, la Policía Nacional y las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) actuaron bajo una política represiva financiada por los impuestos de la población.

Sobre este tema se publicaron 25 columnas.

Ejemplos:

- I. En nuestro país, las cosas van muy diferentes. En Argentina y Uruguay, que también sufrieron de la represión militar, los gobiernos han impulsado el esclarecimiento de las desapariciones forzadas y, pala en mano, lograron localizar varias fosas comunes que los militares prepararon para esconder a sus víctimas.
El presidente Óscar Berger no asistirá a ninguna actividad relacionada con el tema. No es que su agenda se haya complicado. Nuestro mandatario responde a un plan de olvido e impunidad establecido contra las víctimas de las masacres, ejecuciones,

violaciones, desapariciones y asesinatos cometidos por el Ejército. (Columna “¿Dónde están?”, publicada el 21 de junio de 2007.)

- II. Pese a sus esfuerzos e insistencias, pese a su lucha a favor de la impunidad, es necesario decirlo una y otra vez hasta que se sepa y se comprenda, hasta romper el cerco de la indiferencia: entraron, secuestraron, torturaron y violaron. Fueron violentos con nosotros, nos dejaron sin palabras y ahora pretenden un borrón y cuenta nueva para la construcción de un “país en paz”. Nos empujan a construir una falsa democracia al decirnos que exigir justicia por los crímenes cometidos en el pasado es un “disparate” o una “confrontación sin necesidad”. (Columna “Nuestra voz y dignidad”, publicada el 9 de marzo de 2010.)

4. **Latinoamérica:** Sobre la situación política a la región latinoamericana se publicaron 30 columnas. En la mayoría de los medios de comunicación de Guatemala se han refutado las políticas de redistribución de la riqueza y de fortalecimiento al Estado emprendidas por los gobiernos de izquierda de varios países latinoamericanos.

Abundan las críticas por las supuestas intenciones de coaccionar a medios de comunicación opositores a los gobiernos de izquierda y se cuestionan los resultados de procesos electorales legítimos. En la columna “Va pensiero”, por el contrario, se resaltaron los enormes avances de la mayoría de estos gobiernos en materia económica, social y de justicia.

Un tema primordial fue la condena del golpe de Estado contra el presidente de Honduras, Manuel Zelaya, el 28 de junio de 2009. En Guatemala varios actores políticos, columnistas y editoriales de medios de comunicación, defendieron y justificaron la acción militar contra el presidente hondureño.

Ejemplos:

- I. La situación es de espanto, sobre todo porque significa un termómetro sobre la manera en que la oligarquía de la región puede volver a utilizar al Ejército para tirar al traste a los gobiernos que, de alguna manera, no se apegan a sus intereses y no implementan acciones que perpetúan el sistema de finca en estos países.

Por lo mismo, es interesante ponerles atención a los líderes políticos de nuestro país y profundizar en sus opiniones sobre el golpe de Estado protagonizado por la cúpula militar en Honduras. (Columna “Trogloditas de mano dura y charreteras”, publicada el 2 de julio de 2009.)

- II. Varios de los presidentes de Latinoamérica llegaron hasta Buenos Aires para participar del velatorio. Algunos de ellos, como Luiz Inacio

Lula da Silva, Hugo Chávez y Rafael Correa, declararon tres días de duelo en sus países. Además de rendir homenaje al hasta entonces secretario general de la Unión de Naciones Suramericanas, los mandatarios latinoamericanos llegaron a mostrar su apoyo a Cristina y al proyecto políticos que inició su esposo en el año 2003, cuando asumió la presidencia.

Sin duda, Kirchner es una de las figuras más importantes del proceso latinoamericano en contra de la continuación del neoliberalismo. Uno de los momentos más emblemáticos de su gestión fue el discurso que pronunció en la Cumbre de las Américas que se realizó en Mar de Plaza en 2005, en donde declaró sepultada la discusión sobre la intención de Estados Unidos de concretar el Área de Libre Comercio (ALCA). (Columna “Un pañuelo blanco para Kirchner”, publicada el 2 de noviembre de 2010.)

- 5. Modernidad y Neoliberalismo:** Sobre el sistema económico vigente en Guatemala se publicaron, en total, 15 columnas. A partir del gobierno de Álvaro Arzú, el país fue insertado en el plan neoliberal, dictado desde Estados Unidos para la región latinoamericana. El objetivo, desde entonces, ha sido reducir el Estado y continuar con la oleada de privatizaciones de los servicios sociales.

En la columna “Va pensiero”, la crítica a la idea de la modernidad a través del neoliberalismo, se realizó a partir de las propuestas del sector empresarial y de los partidos políticos de derecha, que adversan la propuesta de incrementar la carga tributaria a través de la elevación de la tasa de los impuestos directos.

Se apoyó el incremento de los impuestos directos, el salario mínimo, medidas de redistribución de la riqueza y el fortalecimiento del Estado para garantizar un buen desempeño en los servicios sociales.

Ejemplos:

- I. Al oponerse a todos los mecanismos de una distribución más equitativa y justa de la riqueza producida, como una política fiscal progresiva, el incremento de los salarios y el fortalecimiento del Estado, nuestros ricos no hacen más que garantizarse unos años más de bienestar y comodidad.

Pero la paciencia de los “sin tierra” y “sin techo” se acaba, así como la de los “sin salud” y “sin educación”, y todos los “sin” -que resultan ser los mismos-, hombres y mujeres que sobreviven -y no viven-, por las consecuencias del egoísmo de unos cuantos que se niegan a garantizar una vida digna para toda la población. (Columna “Definitivamente, otro sistema”, publicada el 2 de enero de 2010.)

- II. Quienes ostentan el poder, esa clase económica y social que concentra la mayor parte de la riqueza que se produce en el país y que al mismo tiempo son una ínfima minoría, han logrado de manera eficiente que sus intereses sean los de la mayor parte de la población y que sus valores sean los que predominen en nuestra sociedad.

Ese pensamiento institucional es el principal opositor del cambio y del progreso y, desde luego, está reflejado en los discursos políticos, en las leyes que se aprueban, en las políticas que se implementan, en las doctrinas de las iglesias y en otros espacios de convivencia social. Así, la permanencia es lo valioso y el cambio es peligroso. La identificación de lo malvado se encuentra, precisamente, en las propuestas que intentan reconocer la diversidad en la sociedad y las que buscan una vida digna para toda la población. (Columna “El poder opresor”, publicada el 13 de julio de 2010).

6. **Educación Superior:** A través de la columna “Va pensiero”, se presentaron puntos de reflexión y análisis sobre la situación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se publicaron 13 columnas sobre el tema.

Se presentaron elementos de crítica sobre el desempeño del Lic. Estuardo Gálvez como Rector de la USAC, la poca representatividad de las actuales autoridades de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) “Oliverio Castañeda de León”, la proyección de nuestra casa de estudios a la sociedad y la vigencia de la importancia de la Autonomía Universitaria.

Ejemplos:

- I. La reflexión sobre la utilidad de la autonomía universitaria en la actualidad es obligada si tomamos en cuenta que el sistema económico imperante, definido como neoliberal, excluyente y racista, entre otras cosas, impulsa la transformación del individuo de su condición de ciudadano a consumidor.

Nuestro sistema de educación pública superior, representado exclusivamente por la USAC, se encuentra diseñado para excluir a la mayoría de la población. La intención de construir una universidad de masas se ha opacado por las políticas que imponen a la universidad de élites, con miras a la formación de empleados para el sector empresarial y no de sujetos políticos capaces de impulsar el cambio económico, político y social en el país. (Columna “Reforma o Revolución Universitaria”, publicada el 9 de octubre de 2008.)

- II. Ahora, que un grupo de estudiantes se ha atrevido a cuestionar el rumbo al que han dirigido la USAC, y que una buena cantidad de

organizaciones sociales han mostrado su apoyo a EPA, es necesario unir más esfuerzos para que la propuesta de defensa de la Autonomía y otras demandas planteadas, tengan posibilidades de concretarse.

Es necesario también que desde las aulas, logremos una reflexión a profundidad sobre la importancia de la autonomía para una institución de estudios superiores como la USAC. Esa condición, como uno de los logros de la Revolución de Octubre, nos permite generar un pensamiento reflexivo y crítico, fuera de las presiones del orden tradicional que, hasta el momento, ha dominado la discusión de cualquier tema y que ha construido una sociedad en donde muy pocos tienen el privilegio de mantenerse como seres humanos. (Columna “Nuestra Autonomía II”, publicada el 31 de agosto de 2010.)

- 7. Violencia contra las mujeres:** Sobre el tema, fueron publicadas 11 columnas, enfatizando la importancia de la Ley contra el Femicidio, el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como crímenes de odio sobre cuerpos sexuados, las causas de estos tipos de crímenes en la sociedad machista y patriarcal, y en la indiferencia del Estado por modificar una práctica que, aunque es cotidiana, no es normal.

Ejemplos:

- I. Recientemente se aprobó en el Congreso de la República la Ley contra el Femicidio, una normativa apoyada por organizaciones de mujeres que trabajan por la seguridad y desarrollo integral de la población femenina. Sin embargo, además de la vigencia de esta ley, hace falta implementar acciones a favor del esclarecimiento de los crímenes y de las denuncias presentadas por cualquier tipo de violencia.

El tema de la equidad de género, que constituye uno de los caminos para garantizar la seguridad de las mujeres, no compete únicamente a la mitad de la población, la femenina, sino que también abarca a los hombres. Mientras continúe la aceptación del hombre como dueño y señor, y de la mujer como cosa al servicio de aquéllos, los números de la muerte para las mujeres no cambiarán. (Columna “Por ser mujer”, publicada el 4 de septiembre de 2008.)

- II. La investigadora Victoria Sanford nos invita a buscar las raíces más próximas del feminicidio en Guatemala en nuestro pasado más inmediato, en la política contrainsurgente implementada por el Estado guatemalteco en contra de la población durante los gobiernos militares.

Las fuerzas represivas del Estado intentaron someter a la población a través de la violencia y tomaron los cuerpos de las mujeres como hojas en blanco en donde escribieron su mensaje. La humillación, la tortura, la violación sexual y el asesinato, fueron las palabras de este discurso sádico dirigido como una muestra de los alcances de la dominación. (Columna “Cuerpos de papel”, publicada el 24 de noviembre de 2011.)

- 8. Juventud y niñez:** En nuestro país, la juventud y niñez son grupos poblaciones desatendidos por el Estado, sobre todo, las que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. Se publicaron, en total, 10 columnas sobre la temática.

Además, existe una estigmatización de los jóvenes que, por falta de oportunidades de desarrollo, encuentran en las pandillas y grupos delictivos espacios identitarios y medios de subsistencia. Esta situación se agrava por el sistema capitalista de consumo que ofrece una cantidad exorbitante de mercancías por adquirir, pero sin posibilidades reales de adquisición.

Otro tema abordado desde la situación de la juventud y niñez es el desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, haciendo de este grupo poblacional uno de los más vulnerables ante la violencia sexual.

Ejemplos:

- I. El caso de Martín no es excepcional. De acuerdo con datos de UNICEF, el 25% de la población mundial adulta fueron abusados sexualmente durante su infancia, y la mayoría de violaciones y abusos sexuales son cometidos por algún pariente cercano.

La “cosificación” de niños y niñas tiene una expresión más aberrante a través de la explotación sexual infantil, negocio que genera más de 700 millones de dólares al año. De acuerdo con datos de Casa Alianza y de UNICEF, en Guatemala es habitual encontrar menores de edad en los prostíbulos, tanto en las zonas 1, 12, 10 y 14, como en las áreas fronterizas y costeras del país. Las menores que son explotadas sexualmente no son sólo guatemaltecas, también se encuentran nicaragüenses, salvadoreñas y hondureñas. (Fragmento de la columna “La cosificación sexual de la niñez”, publicada el 21 de agosto de 2008.)

- II. Sin embargo, no por ser “patojo” -como me han llamado en varias ocasiones tanto de manera negativa como positiva-, puedo aceptar cualquier propuesta política que se presenta de manera “oportuna” en esta coyuntura política tan especial. Y menos aún, cuando las propuestas que se presentan, de “juventud” y “progresistas” no tienen nada, ya que únicamente buscan perpetuar el sistema

económico, político y social actual, que tanta miseria, hambre, desnutrición, desigualdad y exclusión han provocado en la mayoría de la población.

Sí, el momento es oportuno para revisar sobre el tipo de Estado que queremos. ¿Qué cambios a la institucionalidad debemos provocar para lograr construir una sociedad que reconozca la diversidad y garantice el desarrollo integral de las personas? ¿Se apuntan para la reflexión? (Fragmento de la columna “No soy un joven más”, publicada el 28 de mayo de 2009).

- 9. Desarrollo Rural:** Sobre la situación de las familias campesinas y la tenencia de la tierra en Guatemala, se publicaron 10 columnas. Se hizo énfasis en la propuesta de Desarrollo Rural Integral propuesto por varias organizaciones campesinas, frente al modelo agroexportador impulsado por el Estado de Guatemala.

Puntos de análisis importantes en esta temática fueron el despojo recurrente del recurso de la tierra a las comunidades indígenas y campesinas, así como la situación de abandono en que se encuentran por el Ministerio de Trabajo ante las violaciones a los derechos laborales que se reportan en las fincas cafetaleras y azucareras.

También se hizo referencia a la necesidad de reactivar la economía de las familias campesinas, implementando políticas de desarrollo de acuerdo a las capacidades de las comunidades y de los recursos disponibles para el proceso productivo.

Se apoyó, a través de la columna “Va pensero”, las manifestaciones de organizaciones campesinas y la ocupación de fincas como medios legítimos de lucha para el acceso a la tierra y al crédito, la reivindicación de la viabilidad de la Reforma Agraria impulsada por el gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán, y la aprobación de la iniciativa de ley 4084, que propone la creación del Sistema Nacional de Desarrollo Rural.

Ejemplos:

- I. Hasta el momento, con excepción de las administraciones de Juan José Arévalo Bermejo y Jacobo Árbenz Guzmán, ningún Gobierno ha implementado verdaderas políticas de desarrollo para el campesinado, el sector que presenta los mayores índices de pobreza y exclusión.

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano y Pacto Fiscal del PNUD, más de la mitad de la población guatemalteca (57%) es decir, 6 millones de habitantes del país viven en pobreza, de los cuales más de un cuarto (27%) forma parte de las familias que viven en

pobreza extrema. El estudio señala que el porcentaje de pobres en el área rural corresponde a más del 75% de la población; 4 de cada 5 personas viven en el área rural y 3 de ellas son indígenas.

Esta situación es el resultado de la concentración de la tierra productiva del país en pocas manos: el 65% de la tierra cultivable de Guatemala es propiedad única del 2.1% de la población. (Fragmento de la columna “La tierra como privilegio”, publicada el 10 de abril de 2008.)

- II. En Guatemala la estructura agraria todavía es la causa principal de la miseria en que vive la mayor parte de las familias campesinas e indígenas. A pesar que en los últimos años el término “desarrollo rural integral” fue adoptado por las principales organizaciones campesinas para presentar una propuesta en donde el centro del desarrollo del campo sean las personas, la oposición del sector tradicional, finquero y empresarial, fue como si se hubiera presentado una nueva iniciativa de Reforma Agraria.

Cobijados en la tradicional cantaleta del peligro de la expropiación de la tierra que supuestamente contemplaba la iniciativa de ley 4084 que creaba el Sistema Nacional de Desarrollo Rural, la presión de los sectores más conservadores del país dieron al traste con la propuesta consensuada entre las organizaciones campesinas que forman parte de la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI). (Fragmento de la columna “Eterna espera del campo”, publicada el 11 de enero de 2011.)

10. Diversidad sexual: Una de las principales características de nuestra sociedad es el machismo. Sumado a esto, la imposición de la heterosexualidad como única forma válida de ejercer la sexualidad, ha provocado la exclusión y marginación de hombres y mujeres homosexuales.

En la columna “Va pensiero” se publicaron 8 columnas que abordaron el tema del reconocimiento y respeto de las diversas formas de ejercer la sexualidad. También se mostraron argumentos a favor para las reformas institucionales pertinentes para el reconocimiento de los derechos civiles para parejas conformadas por dos personas del mismo sexo.

Es importante señalar que para el abordaje de este tema fue de vital ayuda la reflexión de organizaciones de feministas y lesbianas, pues poseen un cúmulo de análisis y discusiones sobre el reconocimiento del cuerpo sexuado, la identidad sexual y las opresiones del sistema patriarcal y la heterorealidad.

Ejemplos:

- I. En materia de identidad sexual, algunos grupos pretenden curarse en salud y el rechazo social y cultural no les basta. Parece que han escuchado de los grandes pasos que se han dado en España, Argentina, Ciudad de México y California, por ejemplo, y se han alistado para la nueva cruzada en contra del ejercicio libre y soberano de la sexualidad a través de la aprobación de leyes para "definir el matrimonio".

Hasta el momento ningún grupo organizado ha impulsado la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo, pero quienes están acostumbrados a silenciar voces han querido adelantarse a las intenciones. (Fragmento de la columna "Adentro del clóset..." publicada el 26 de junio de 2008.)

- II. Precisamente, la concepción del sexo como acto permitido únicamente para la función procreadora es uno de los argumentos que más es utilizado para señalar y condenar la homosexualidad como una anomalía, como una enfermedad mental con posibilidades de curarse o como un pecado. Bajo esta contraposición de la heterosexualidad como "normal" sinónimo de "bueno" contra la homosexualidad considerada como "anormal" y por lo tanto "mala", se ha fortalecido en nuestra sociedad una actitud de rechazo, violencia, discriminación y exclusión contra los hombres y mujeres que ejercen su derecho a establecer relaciones sentimentales y sexuales con personas de su mismo sexo. Esto es la homofobia.

Y claro, los temas que les resultan incómodos a los conservadores es mejor guardarlos debajo de la cama. Lo lamentable, es que son los más cavernarios en cuestión de sexualidad los que se encuentran ejerciendo el poder. "Dios dijo Adán y Eva, no Adán y Esteban", afirmó el mandatario Álvaro Colom -cuando aún era candidato presidencial-, en una reunión con varios líderes evangélicos, ignorando por demás, el carácter laico del Estado. (Fragmento de la columna "Adán y Esteban, también", publicada el 8 de septiembre de 2009.)

- 11. Medio ambiente:** A partir del gobierno de Óscar Berger se iniciaron en Guatemala varios proyectos de extracción minera a cielo abierto, así como la construcción de hidroeléctricas en comunidades que rechazaron las actividades de exploración y explotación por medio de consultas comunitarias, y la explotación petrolera en territorio petenero. Estas consultas, realizadas bajo el amparo del Código Municipal y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no fueron reconocidas por el Estado de Guatemala durante los gobiernos de Óscar Berger y Álvaro Colom, por lo que se incrementaron las licencias de

exploración y explotación minera, pese al descontento generalizado de organizaciones indígenas, campesinas y ambientales.

El tema fue abordado en la columna “Va pensiero” en 7 ocasiones, haciendo énfasis en la necesidad de respetar las consultas comunitarias, así como en la urgencia de revisar la Ley de Minería. También se presentaron puntos de reflexión sobre la realización de proyectos mineros con algo de costo ambiental para el país.

Ejemplos:

- I. Y es que cualquier persona que conozca los mecanismos para obtener una licencia y las prerrogativas que gozan las grandes transnacionales rechaza su actividad. Algunos puntos son quizá, los más importantes: antes de obtener la licencia, se debe realizar un Estudio de Impacto Ambiental por la misma firma privada y no existe revisión sobre su validez; no existe ningún tipo de control ni restricción para la utilización de agua, elemento indispensable para la separación de las rocas y la obtención de los minerales; las mineras no están obligadas a pagar algún tipo de fianza por daños a la población o al ambiente por la mala utilización de químicos peligrosos; las regalías que le quedan al Estado constituyen un irrisorio 1%; y, finalmente, a las mineras se les permite adjudicarse a la Ley de Maquilas, y por lo tanto, exonerarse del pago de varios impuestos.

A pesar que la minería es reconocida en la Constitución Política de la República como de interés nacional, debe hacerse una revisión profunda de su viabilidad y su impacto real. A la larga, la oportunidad que se les brinda a las compañías mineras para que exploten nuestros recursos, nos sale más caro. (Fragmento de la columna “Suma rechazo a la minería”, publicada el 8 de mayo de 2008).

- II. Es ilógica su postura respecto a la prórroga del contrato a Perenco para continuar con la explotación de petróleo en el área de Laguna del Tigre, en El Petén. En primer lugar, porque cuando se concretó esta negociación, el Estado estaba usurpado por los militares golpistas y entreguistas de los recursos naturales; las políticas nacionales no eran dirigidas por “demócratas”, como usted suele llamarse.

Resulta doblemente ilógico que usted diga, señor presidente, que si no se aprueba la prórroga del contrato el país dejará de percibir “millones de quetzales en regalías”, cuando de todos es sabido que estas empresas transnacionales dejan unas migajas de sus acaudaladas ganancias. (Fragmento de la columna “¿Tercer gobierno de la Revolución?”, publicada el 6 de abril de 2010.)

12.Libertad de expresión: La reflexión sobre el significado, vigencia y situación del derecho de libertad de expresión, fue abordado 7 veces en la columna “Va pensero”. Fue recurrente la crítica a la concepción sobre libertad de expresión que proponen y difunden la mayoría de los medios de comunicación, equiparando la “libertad de prensa” con la “libertad de empresa”.

Además, se refutó la concepción reduccionista de la libertad de expresión como la posibilidad de acceder al contenido de los medios de comunicación, y se insistió en la necesidad de democratizar el sistema del Estado para la adjudicación de las frecuencias radiales y televisivas, que actualmente se otorgan a través de subastas.

Se apoyó a las radios comunitarias y al periodista Gustavo Berganza, que fue objeto de difamación por los canales de televisión abierta.

Ejemplos:

- I. Transmitir y recibir información es una posibilidad que debe estar al alcance de la población. Lógico es pensar que los más de 14 millones de personas que habitamos en Guatemala no podemos estar frente a un micrófono. Pero, si somos tantos y tan diversos ¿por qué en estos espacios privilegiados una sola voz es la que impera y trata de ser la palabra de toda la población?

Que no nos vengan con el cuento que defienden la libertad de expresión cuando no hacen nada por democratizar la palabra. Por ejemplo, ¿por qué no se inicia el debate sobre el procedimiento que se sigue en Guatemala para otorgar una frecuencia radial? ¿Acaso un proceso de subasta garantiza el acceso del espacio radiofónico para toda la población?

Está bien, abordemos el tema de la libertad de expresión en los países sudamericanos, pero no pensemos que en nuestro país las condiciones son óptimas para ejercer este derecho. ¿Le entramos? (Fragmento de la columna “Libertad de prensa, no de empresa”, publicada el 6 de agosto de 2009.)

- II. La libertad de expresión es un derecho que los seres humanos hemos conseguido a través de una lucha loable, pero no podemos apartarnos de la realidad ni defender a quienes a través de los micrófonos transmiten mensajes clasistas, racistas y homofóbicos.

Lamentablemente, el Gobierno de Álvaro Colom, tan confuso como el discurso tradicional, acumula puntos para pensar lo peor. Por un lado, a través de la Secretaría de Comunicación, se despliegan

mantas, espacios en los medios de comunicación y actividades en donde se escuchan palabras a favor de la población, con verdaderas propuestas sociales y democráticas. Pero la política pública en sí se ha quedado estancada con los programas asistencialistas (que tanto necesita la población rural) pero no avanza en la transformación inicial de la estructura económica, responsable de la situación actual, con los altos índices de desigualdad y pobreza. (Fragmento de la columna “¿Un sólo derecho?”, publicada el 6 de julio de 2010.)

13. Derechos sexuales y reproductivos: En la columna “Va pensiero” se abordó en 3 ocasiones el tema de los derechos sexuales y reproductivos, específicamente en lo relacionado a la necesidad de la implementación de la educación sexual en las escuelas y colegios.

Se presentaron argumentos de crítica contra las posiciones de los sectores conservadores, principalmente de la Iglesia Católica, que se opusieron sistemáticamente a la aprobación de la Ley de Acceso Universal y Equitativo a los Servicios de Planificación Familiar.

Ejemplos:

- I. Es de esperar que los jefes de esta institución (sólo hombres, por cierto), se opongan categóricamente a cualquier método artificial que impida el embarazo pero... ¡momento por favor!, no crean que nuestro pensamiento es tan ingenuo como para tragarnos el cuento que lo que más les preocupa es la salud y la seguridad de las mujeres.

Lo que verdaderamente les importa es imponer el pensamiento celibatario de la Iglesia Católica que condena el placer sexual a la categoría de “sucio”, “aberrante”, “pecado” y otras sandeces más, y mantener la visión de la mujer como “ayuda del hombre para la reproducción”. (Fragmento de la columna “¡Vadrese retro condón!”, publicada el 10 de noviembre de 2009.)

- II. ¿Cuál es la opinión de los jefes católicos que condenan la educación sexual y suelen comparar los métodos anticonceptivos con balas y parecen congratularse con exhibir aparatos de limpieza vaginal? Porque con la reacción negativa a permitir que se hable de nuestros cuerpos y de nuestra sexualidad, la Iglesia también impone el silencio y se garantiza la impunidad. ¿Cuántos niños y niñas son abusados y violados sexualmente sin saberlo? Quizá llegarán a enterarse mucho tiempo después, cuando por fin alguien les hable sobre el inalienable derecho a no ser tocado por manos extrañas sin consentimiento.

Pero además, la relación de poder que se establece entre los curas y lo feligreses más jóvenes, pone en desventaja a la víctima, porque su voz de denuncia debe enfrentarse a una tradición de fe inquebrantable, en donde el cingulo, que significa “pureza”, no se lleva sólo de adorno en las cinturas de los sacerdotes. (Fragmento de la columna “Por el dogma celibatario”, publicada el 23 de marzo de 2010.)

CAPÍTULO 5

Selección de columnas “Va Pensiero” publicadas en el diario La Hora

Gabinete paritario

8 de noviembre de 2077

*“Con que no haya ningún machista...”
Álvaro Colom presidente electo.*

“¿Quién iba a pensarlo?” Preguntó Michellellet Bachelet ante miles de simpatizantes la noche en que se dieron a conocer los resultados de las elecciones en donde resultó electa como Presidenta de Chile. “¿Quién iba a pensarlo hace veinte, diez o cinco años, que una mujer sería electa como Presidente? Mi Gobierno será paritario en donde estén representados todos y todas”, afirmó la mandataria.

Así fue. Al momento de asumir el cargo, Bachelet, que dicho sea de paso fue la primera mujer en Latinoamérica que ocupó el cargo de Ministra de la Defensa, conformó un equipo de trabajo en donde se encontraba el mismo número de hombres y mujeres. Hoy, Chile cuenta con un gabinete de Gobierno en donde las mujeres se encuentran representadas en un 40 por ciento.

No fue una decisión innovadora. Años antes, el Presidente del Gobierno español, el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, decidió dar un ejemplo sobre la necesidad de incluir a más mujeres en los puestos de poder y conformó un Gobierno paritario.

Pero para no tomar patrones que se encuentran tan lejanos miremos hacia el sur de nuestro continente. Países como Argentina, Costa Rica, Ecuador y Brasil, han dispuesto como política pública y electoral designar espacios específicos para las mujeres. El presidente ecuatoriano, el socialista Rafael Correa, aseguró recientemente en una conferencia realizada en Quito que su Gobierno se encamina a conformarse de manera paritaria. Durante su mandato, Correa ha nombrado a dos mujeres expertas en Derechos Humanos para que se encarguen del funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

En la campaña anterior a la segunda elección del pasado 4 de noviembre, el ahora presidente electo, Álvaro Colom, aseguró que la diferencia de su candidatura respecto a la de Otto Pérez Molina, era la opción por un avance o un retroceso del país.

Colom podría dar respaldo a sus declaraciones al momento de conformar su equipo de Gobierno. El pasado de Guatemala no está representado únicamente por la represión militar contra la sociedad civil y por la unión de la clase empresarial con el Ejército. Nuestro pasado y presente también están determinados por una cultura patriarcal y machista en donde la mujer ha sido excluida de los procesos políticos.

A pesar de la campaña por impulsar una mayor participación en los puestos de elección popular, durante el próximo período las mujeres no estarán equitativamente representadas en los principales puestos de decisión.

Al conformar un Gobierno paritario, la UNE no garantizaría el fin del machismo en Guatemala, pero sí constituiría un avance hacia la construcción de una verdadera democracia participativa y representativa.

¡Vaya voluntad divina!

13 de marzo de 2008

“Llamémosla por su nombre y reconozcámosla por lo que es: una venganza”.
Albert Camus, escritor y filósofo francés.

Varios han sido los argumentos de quienes instan al presidente Álvaro Colom a vetar la ley aprobada por el Congreso de la República, mediante la cual se restituye el indulto presidencial para los condenados a la pena capital. Las bancadas que apoyaron la iniciativa señalan que la ejecución de los reos condenados por asesinatos, secuestros y violaciones, representa una medida para combatir la inseguridad; apelan al miedo como una medida de prevención.

Sin embargo, uno de los planteamientos que me llamó más la atención, por lo descabellado del asunto y por las implicaciones sociales que representa, fue el que presentó Jorge H. López, pastor general de la Fraternidad Cristiana de Guatemala, integrante de la Alianza Evangélica.

El líder espiritual de unos 15 mil fieles, y representante del pensamiento de otros colegas que se encargan del alma de unas cuatro millones de personas guatemaltecas, aseguró, en declaraciones a la prensa, que “Dios nos creó a su imagen y semejanza y, por lo tanto, el que alguien destruya su propia imagen y semejanza merece el máximo castigo posible”. Además, López agregó: “No hay duda de que Dios es no sólo el Creador del hombre, sino creador de la pena de muerte”.

¿Cuándo se pronunciarán sobre las causas de la violencia social que se encuentran en la situación económica, política y social del país y no en la voluntad divina? Si quienes defienden la pena de muerte como un remedio infalible para frenar los altos índices de criminalidad se quitan la máscara de la doble moral y empiezan a condenar a todos los que supuestamente merecen morir por provocar la muerte, violación y secuestro de otras personas, la lista será mucho más larga que la actual, porque deberán incluir a los que generan la pobreza y la desigualdad.

Nuestra sociedad está enferma y quienes ejercen el poder no tienen la voluntad política para entrarle bien al problema de la violencia y encontrar la solución en un cambio a la estructura económica y social del país. Los criminales, los asesinos,

los violadores y los secuestradores merecen ser procesados, pero su eliminación física a través de la ley no garantiza la eliminación de la delincuencia porque las causas que los han forjado se mantienen.

El escritor y filósofo francés, Albert Camus, opinó sobre la aplicación de la pena de muerte: “La ley, por definición, no puede obedecer a las mismas reglas de la naturaleza. Si el crimen está en la naturaleza del hombre, la ley no está hecha para imitar o reproducir esa naturaleza. Está hecha para corregirla.”

El Estado que asesina como reacción a un asesinato reproduce la acción del condenado, y ese Estado, que se vuelve más animal y menos social, no me representa; el mismo criterio para cualquier tipo de creencia religiosa.

No tan pura

24 de julio de 2008

“SITRAPETEN exige... Que cese la persecución e intimidación en contra de los dirigentes y afiliados.”

Consigna sindical

El pasado domingo 20 de julio murió Fredy Fernando Morales Villagrán, en el Hospital General San Juan de Dios, donde se encontraba internado desde hace más de un mes por serias heridas de bala. Morales era integrante del Consejo Consultivo del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Distribuidora del Petén, S.A. (SITRAPETEN).

A través de un comunicado de prensa, los integrantes de SITRAPETEN denunciaron anomalías en el proceso de inscripción del sindicato, propiciadas por autoridades del Ministerio de Trabajo y por los personeros de la empresa que, no está de más decirlo, pertenece a la Corporación Castillo Hermanos; esta reconocida firma agrupa también a Cervecería Centroamericana y Agua Pura Salvavidas.

Luego de seis intentos fallidos, los trabajadores lograron que el Ministerio de Trabajo reconociera la formación del sindicato, pero días antes, la Empresa Distribuidora de Petén se declaró en quiebra.

“Desde febrero de 2007 los trabajadores de la Empresa Distribuidora de Petén – señala el comunicado-, iniciaron trámites para la inscripción del sindicato (...) sin embargo la respuesta ha significado una abierta campaña de acoso, represión e incluso amenazas de muerte contra los miembros de SITRAPETEN.” Según los trabajadores, el atentado que cobró la vida de Morales Villagrán formó parte de las acciones que tomó la empresa para reprimir la organización sindical. La denuncia ya fue presentada ante el Ministerio Público, que maneja la hipótesis sobre un encontronazo “casual” entre Morales y una bala perdida. El derecho a la libre sindicalización, sin ningún tipo de discriminación, está contemplado en la Constitución Política de la República, y también se encuentra garantizado en una

serie de tratados internacionales de los cuales Guatemala forma parte. Sin embargo, la clase empresarial de este país, retrógrada y avara, no puede concebir una sociedad en donde la población pueda organizarse para velar por mejores condiciones de vida.

Aquí priva el interés de unos cuantos y del capital, mientras miles de hombres y mujeres, a través de su fuerza de trabajo, dejan la mayor parte de sus energías y de su vida en las empresas para engrosar las cuentas millonarias que jamás dejan de llenarse. La clase trabajadora, la que genera la riqueza pero no puede gozar de ella nada más que para sobrevivir, se encuentra totalmente desamparada ante este Estado débil e incapaz de velar por el cumplimiento de los derechos laborales.

Es necesario que el Gobierno ponga especial atención en la situación de las garantías fundamentales de la clase trabajadora, y cumpla con su mandato constitucional de velar por la seguridad y el bienestar de la población.

La cosificación sexual de la niñez

21 de agosto de 2008

“Los grandes proxenetas del mundo son los gobiernos.”

Lidia Cacho, periodista mexicana.

Una vez por semana, en la hora que dura la terapia psicológica, Martín remueve el pasado y en ocasiones el tema vuelve a ser el centro de conversación. Tiene más de veinte años, y desde hace más de diez entendió que fue víctima de abuso sexual. Las lágrimas que le salen de vez en cuando expresan la frustración que siente porque nunca nadie se dio cuenta, porque nunca lo pudo gritar, porque se siente “cosa” al recordar que durante algún tiempo se convirtió en la herramienta de satisfacción sexual de su papá.

A sus tres o cuatro años –no recuerda bien cuántos años tenía, sólo que todo pasó antes de empezar a estudiar-, Martín no comprendía por qué su papá lo acariciaba de esa manera. Luego de diez o quince minutos de sentirse apresado entre aquellos brazos llenos de vellos que lo sujetaban por el cuello, Martín corría al baño a descargar las ganas obligadas; sus deseos de orinar era lo único que lo libraba de la situación. Recuperar su autoestima, valorarse como persona, despojarse de la culpa y tratar de recordar sin dolor, es un trabajo que le ha costado varios años.

El caso de Martín no es excepcional. De acuerdo con datos de UNICEF, el 25% de la población mundial adulta fueron abusados sexualmente durante su infancia, y la mayoría de violaciones y abusos sexuales son cometidos por algún pariente cercano.

La “cosificación” de niños y niñas tiene una expresión más aberrante a través de la explotación sexual infantil, negocio que genera más de 700 millones de dólares al

año. De acuerdo con datos de Casa Alianza y de UNICEF, en Guatemala es habitual encontrar menores de edad en los prostíbulos, tanto en las zonas 1, 12, 10 y 14, como en las áreas fronterizas y costeras del país. Las menores que son explotadas sexualmente no son sólo guatemaltecas, también se encuentran nicaragüenses, salvadoreñas y hondureñas. Investigaciones de organizaciones que trabajan para prevenir este delito, estiman que unas 2 mil niñas y adolescentes son explotadas en 284 lupanares, bares y salas de masaje de la ciudad capital y, en todo el territorio nacional, el número de víctimas podría ascender a 15 mil. Además de la explotación sexual, los niños y las niñas suelen ser explotados laboralmente y utilizados para la producción de pornografía infantil.

El abuso, violación y explotación sexual infantil, son delitos que reflejan la situación de desamparo en que se encuentra la población menor de 18 años. La aprobación de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, que será presentada en el Congreso de la República, así como campañas de sensibilización sobre el tema, representan un camino para lograr la protección de la niñez y el reconocimiento de sus derechos como seres humanos.

Reforma o Revolución Universitaria

9 de octubre de 2008

*“No podemos pasar por la universidad al margen de los problemas del pueblo.”
Salvador Allende*

Ayer, con el panel “Reforma o Revolución Universitaria”, iniciaron las actividades de la Mesa de Educación Superior “Oliverio Castañeda de León”, organizada por el Grupo Político Estudiantil MASA. Esta actividad se realiza como parte del III Foro Social Américas que se desarrolla en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La discusión de la situación actual de la USAC es interesante desde cualquier punto de vista, y lo es más cuando se propone reflexionar sobre la importancia de la Autonomía Universitaria a finales de la primera década del siglo XXI.

El concepto de la autonomía para la educación pública superior fue propuesto por los estudiantes que participaron en la Reforma de Córdoba, Argentina, en 1918. Entre los principales puntos del planteamiento se encontraban el co-gobierno, concursos de oposición para la selección del profesorado, docencia libre, gratuidad de la enseñanza, democratización del ingreso, fortalecimiento de la función social, proyección de la cultura universitaria al pueblo, preocupación por los problemas nacionales mediante la extensión universitaria y lucha contra las dictaduras y el imperialismo.

En noviembre de 1944, la Junta Revolucionaria de Gobierno concedió la autonomía a la USAC por dos razones principales: como muestra de reconocimiento a los estudiantes y catedráticos que participaron en el movimiento revolucionario y por la necesidad de contar con una institución que, a través de la

investigación científica, formara profesionales capaces de conducir al país por un nuevo camino de democracia.

La reflexión sobre la utilidad de la autonomía universitaria en la actualidad es obligada si tomamos en cuenta que el sistema económico imperante, definido como neoliberal, excluyente y racista, entre otras cosas, impulsa la transformación del individuo de su condición de ciudadano a consumidor.

Nuestro sistema de educación pública superior, representado exclusivamente por la USAC, se encuentra diseñado para excluir a la mayoría de la población. La intención de construir una universidad de masas se ha opacado por las políticas que imponen a la universidad de élites, con miras a la formación de empleados para el sector empresarial y no de sujetos políticos capaces de impulsar el cambio económico, político y social en el país.

De ahí la importancia de la autonomía como una herramienta que permite la organización y participación estudiantil, docente y profesional en las principales instituciones universitarias. El primer paso es asumir el compromiso de estudio, trabajo y lucha por la recuperación de los espacios de la USAC que la derecha ha logrado invadir. Entonces, podremos lograr la reforma o revolución universitaria, el proceso que encaminará a la institución a atender los problemas actuales de la sociedad.

Nuestra América, revolucionaria

16 de octubre de 2008

“Ha llegado la hora de declarar nuestra segunda independencia.”

José Martí

Desde el inicio de su historia occidental en el año 1492, “nuestra América”, como llamó a este continente el cubano José Martí, ha sido escenario de las más diversas luchas revolucionarias por la transformación de la sociedad, por la construcción de Estados en donde el estigma del colonialismo y la esclavitud no determinen más las relaciones entre los seres humanos.

Repasar la historia política de “nuestra América”, región comprendida por los países de Latinoamérica, Brasil y las Antillas, no es un esfuerzo trasnochado, como lo afirman los más reacios defensores del conservadurismo, antes funcionarios de la dictadura militar y hoy ideólogos y voceros del neoliberalismo. Remitirnos a nuestra historia es contribuir al esfuerzo de reconocernos con nuestros ojos para construirla con nuestras propias manos.

Roberto Fernández Retamar, en su libro “Pensamiento de nuestra América. Autorreflexiones y propuestas.”, editado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) nos guía por la ruta revolucionaria del continente: el primer día de 1804 un ejército conformado por esclavos negros proclamó la independencia de la isla de Santo Domingo, rebautizándola con su nombre

indígena de Haití al grito de Independencia o muerte; a partir de 1810 México, Venezuela, Río de la Plata y Chile iniciaron guerras para lograr la independencia de Hispanoamérica; 1868 fue el año en que estallaron sendas guerras en Cuba y Puerto Rico contra España y contra el nacimiento del imperialismo estadounidense.

Ya en el siglo XX, en 1910, México fue protagonista con una revolución militar y campesina que impulsó, entre otras cosas, la nacionalización del petróleo; ocho años después el estallido fue en Córdoba, Argentina, con la Reforma Universitaria; en octubre de 1944 Guatemala sepultó la dictadura militar e inició un período de diez años de democracia; la Revolución Cubana de 1959, el gobierno de Salvador Allende en Chile iniciado en 1970, el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua a finales de la misma década y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, el 1 de enero de 1994, fueron los últimos grandes acontecimientos de transformación radical económica, política y social que se suscitaron en nuestra región.

Precisamente, para que no podamos identificarnos como latinoamericanos, como herederos de una historia de lucha por la dignificación del ser humano, se nos oculta nuestro pasado y, con esto, nuestra identidad.

Guatemala es un claro ejemplo. Con total descaro nos han impuesto el silencio y la desinformación, y seguimos en la construcción y fortalecimiento de la “patria del criollo”, esa que desde la segunda década del siglo XIX genera exclusión, racismo y desigualdad entre la población. Pero, ¿acaso no llevamos en las venas la fuerza para generar la transformación de la sociedad?

No soy un joven más

28 de mayo de 2009

“La libertad siempre ha sido y es la libertad para aquellos que piensan diferente.”

Rosa Luxemburgo

Es curiosa la cobertura mediática y las opiniones que han surgido a partir de las manifestaciones (ahora de jóvenes, dicen) que exigen justicia por el caso del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg.

Desde siempre, los voceros de la élite económica y social del país nos han representado una falsa realidad de la juventud guatemalteca: por un lado los tatuados y pelones, “esos inadaptados” que pertenecen a las pandillas y, por el otro lado, los “dichosos” que prefieren pasar todos los fines de semana en algún bar de Cuatro Grados Norte o en alguna discoteca de la zona 10 y que ocupan las fotografías de los suplementos del sábado.

En un grupo o en otro, el espacio mediático no da escapatoria. Estás “in” o estás “out”, no hay otra salida. Pero ahora resulta que los “in” se han convertido en un ejemplo de “civismo” y “patriotismo”, porque “defienden la patria como hombres”. Al menos, así lo expresó recientemente un lector del diario El Periódico. Ahora,

estar indignado, manifestarse, exigir justicia, es “in”. Pero yo, al igual que muchas otras personas, sin importar la edad, ya estábamos indignados desde hace más de un mes, cuando defender el derecho a la manifestación todavía era “out”.

Es cierto: tengo la misma edad que la actual Constitución Política de la República; apenas tenía cuatro años cuando se dio la última desaparición forzada de un grupo de estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala por parte de las instituciones de seguridad del Estado; no había cumplido los doce cuando se firmaron los Acuerdos de Paz que pusieron fin al conflicto armado interno; pasé por encima del charco de sangre que emanó del cuerpo de Monseñor Juan José Gerardi, en 1998, cuando iba camino al colegio, y cuyo asesinato representó la intolerancia contra los esfuerzos por dar a conocer nuestro pasado inmediato...

Sin embargo, no por ser “patojo” -como me han llamado en varias ocasiones tanto de manera negativa como positiva-, puedo aceptar cualquier propuesta política que se presenta de manera “oportuna” en esta coyuntura política tan especial. Y menos aún, cuando las propuestas que se presentan, de “juventud” y “progresistas” no tienen nada, ya que únicamente buscan perpetuar el sistema económico, político y social actual, que tanta miseria, hambre, desnutrición, desigualdad y exclusión han provocado en la mayoría de la población.

Sí, el momento es oportuno para revisar sobre el tipo de Estado que queremos. ¿Qué cambios a la institucionalidad debemos provocar para lograr construir una sociedad que reconozca la diversidad y garantice el desarrollo integral de las personas? ¿Se apuntan para la reflexión?

¡Córrase o lo mato!

13 de agosto de 2009

“Nosotros decimos no al elogio de la muerte.”

Eduardo Galeano, escritor uruguayo.

En un solo día dos encontronazos con agentes de seguridad privada. Ambos, en buses urbanos y, a manera de ayudantes de chofer, exhortaban a los usuarios (de una manera nada amable) a que se corrieran al fondo del vehículo colectivo. En los dos casos un pasajero se rehusó a obedecer las órdenes del agente y, entonces, la misma respuesta: el policía de seguridad privada apretó con una mano la pistola que portaba en la cintura y con voz amenazante volvió a dar la orden de correrse. Bajo estas circunstancias no hay quien se niegue a buscar la salida por la puerta de atrás.

Ante la inseguridad y la ola de violencia en contra de los choferes, los empresarios del transporte público decidieron contratar a empresas privadas y colocar agentes que no tienen ningún tipo de instrucción sobre seguridad ciudadana. Para muestra, las amenazas que se vierten contra los usuarios cuando no acatamos las órdenes de éstos personajes, quienes pistola en mano nos recuerdan que son capaces de ponerle punto y final a nuestra existencia.

Sin duda, quienes arriesgan su vida y deciden trabajar como policías privados lo hacen por necesidad. Sin embargo, es una irresponsabilidad de las autoridades del Estado la escasa o nula regularización y fiscalización de los empresarios de la seguridad que se hacen ricos gracias al miedo de la población. ¿Qué control existe para que estas empresas contraten a hombres y mujeres que luego son lanzados a las calles con armas en el cinto?

Empecinados con la implementación del neoliberalismo y de construir las mejores condiciones para la expansión del mercado, los sectores más conservadores que nos han gobernado debilitaron tanto al Estado que se motivaron entre ellos mismos a crear empresas privadas de seguridad, y así, tenemos a todo un ejército que intenta suplir a la Policía Nacional Civil (PNC).

Lo que nos negaron como un derecho nos lo ofrecen ahora como una mercancía. Al temor cotidiano de ser víctima de un asalto o cualquier otro tipo de fechoría, debemos enfrentar ahora la intimidación de estos señores agentes que con sus pistolas nos recuerdan quién tiene el poder.

Es cierto: la PNC se encuentra tan debilitada que sólo a alguien muy inocente se le ocurriría pensar que es una institución proba. Pero tampoco se puede permitir que se fomente la conformación de la jungla en nuestro país y, alejados de la esencia de los Acuerdos de Paz, se instauren instituciones fuera del marco de la seguridad en democracia. No queremos guardias civiles privadas al mejor estilo neo franquista, ni que ex operadores de estas instituciones macabras nos vengan a dar recetas para que cada quien se defienda como pueda. La seguridad es un derecho, y es el Estado quien debe garantizarlo.

Cuerpos de papel

24 de noviembre de 2009

“El feminicidio nos remite a las estructuras de poder e implica al Estado como culpable.”

Victoria Sanford

Es innegable que la violencia ha sido la herramienta de la que se valen los poderosos para ejercer el control sobre sus subordinados; no es la excepción en el caso de las mujeres y en la consolidación del sistema patriarcal, en donde el hombre se encuentra en una clara posición de ventaja frente a la mujer.

Es violencia la exclusión y marginación que se ejerce en contra de la población femenina al asignarle tareas sociales diferenciadas respecto a los hombres y al otorgarle salarios más bajos por las mismas actividades productivas. Pero lo es mucho más cuando se ejerce el control de tal manera que la apreciación del cuerpo de la mujer como objeto y propiedad en función de los hombres, es llevada a límites extremos como el asesinato.

Fuentes de inspiración sobran para este flagelo social, pero basta con una sola: la represión histórica del Estado en contra de la población para, a través del terror, garantizar su sojuzgamiento y obediencia.

La investigadora Victoria Sanford nos invita a buscar las raíces más próximas del feminicidio en Guatemala en nuestro pasado más inmediato, en la política contrainsurgente implementada por el Estado guatemalteco en contra de la población durante los gobiernos militares.

Las fuerzas represivas del Estado intentaron someter a la población a través de la violencia y tomaron los cuerpos de las mujeres como hojas en blanco en donde escribieron su mensaje. La humillación, la tortura, la violación sexual y el asesinato, fueron las palabras de este discurso sádico dirigido como una muestra de los alcances de la dominación.

Ahora, a casi trece años de la firma de los Acuerdos de Paz, cuando ningún alto mando militar ha sido procesado judicialmente por las masacres perpetradas contra comunidades enteras y contra los cuerpos de las mujeres, el discurso de la violencia vuelve a tomar espacio en los cuerpos de la población femenina.

De acuerdo con un estudio realizado por el Centro de Estudios de Guatemala (CEG), al 31 de octubre se contabilizó un total de 5,432 muertes violentas en lo que va del año, de éstas, 602 son mujeres, 436 niños y niñas y jóvenes, que representan más del 55% del total de muertes violentas. La proyección de muertes para 2009 es de 6,500 asesinatos, lo que superaría el año más violento de los últimos 20, que fue el 2008.

Si bien es cierto que los asesinatos contra hombres representan una cifra mucho más alta que los crímenes contra las mujeres, es imprescindible apuntar que muchas de las mujeres que han sido asesinadas presentan señales de tortura en el cuerpo.

Además, el Estado, a través de las instituciones de investigación y de administración de justicia, se ha mostrado incapaz de esclarecer estos delitos, con lo que asegura la impunidad para los asesinos de mujeres al igual que lo hace con los genocidas.

En su investigación, el CEG señala que en el año 2008, 42,141 mujeres interpusieron denuncia por violencia intrafamiliar, 2,212 casos por violación y 1,009 fueron lesionadas; sin embargo, el nivel de impunidad sobre estos delitos supera el 97%. Por eso hablamos de feminicidio, porque el Estado, que legitima al sistema patriarcal, se basa en la negación de justicia para sus víctimas para poder sostenerse y, con ello, se vuelve responsable de estos crímenes.

Y no sólo con eso, el sistema que se ha construido como consecuencia de la violencia, que la genera y la legitima, condena a la víctima y ensalza al opresor. ¿Qué se piensa, por ejemplo, de los campesinos que ocupan las tierras que les

fueron arrebatadas por el finquero? ¿Qué opinamos sobre los sindicalistas que exigen un mejor salario por la explotación de la fuerza de su trabajo? ¿Qué pensamos de las mujeres que día a día son asesinadas con saña? ¿Prostitutas, ladronas, infieles, traidoras...? Probablemente no contribuimos con el asesinato de mujeres pero con nuestras posturas, ¿cómo legitimamos el discurso del sistema patriarcal que se escribe en los cuerpos de las mujeres?

Hablemos de racismo

23 de febrero de 2010

“La colonia dejó una sociedad en la cual se valora a las personas por su origen y su color.”

Exposición “¿Por qué estamos como estamos?”

Las estadísticas y los informes de Desarrollo Humano no mienten cuando evidencian el racismo en Guatemala. Ésta, una sociedad conformada por múltiples identidades, contempla de manera pasiva la exclusión manifiesta, latente y sistemática contra los pueblos indígenas.

Desde el propio Estado, conformado principalmente por hombres (en su mayoría) y mujeres (poquísimas) mestizos que responden (no se puede decir lo contrario) a los intereses de la oligarquía (terrateniente, financiera e industrial), la visión y participación de los pueblos indígenas se reducen a simples ventanas de intervención que no posibilitan la transformación del pensamiento colectivo que considera a un grupo poblacional como superior a otro.

Las diferencias enriquecen, pero el pensamiento heredado de la colonia, desarrollado por el liberalismo y fortalecido ferozmente en las últimas décadas de capitalismo y neoliberalismo, infunde terror, recelo y desconfianza por la equidad e igualdad de oportunidades. En el vaivén de la historia de nuestro país, la diversidad se ha visto de muchas maneras pero nunca como una oportunidad, siempre como sinónimo de desigualdad y como excusa ante la exclusión económica, política y social.

“Si bien la desigualdad de ingreso es un producto inevitable de cualquier economía de mercado, cuando éstas son extremas y no operan mecanismos de regulación o son débiles, se crean tensiones sociales y se frenan las posibilidades de desarrollo”, señala el Informe de Desarrollo Humano “Diversidad étnico-cultural: La ciudadanía en un Estado plural”.

¡Vaya si Guatemala no presenta una situación extrema de desigualdad en cuanto a la distribución de la riqueza a partir de la pertenencia étnica!

El sistema económico que impera y que otorga las ganancias de la producción nacional a un número reducido de familias, necesita que las diferencias se traduzcan en inequidad. Por ello, la escolaridad en los pueblos indígenas es baja,

al igual que lo es el acceso a la salud, a un trabajo digno y un salario justo, a recursos productivos como la tierra, a la justicia y a la participación política.

Una de las excusas más aberrantes de esta situación es el mantenimiento del “status quo” y la prevención ante la posibilidad de “darle la vuelta de la tortilla”. “Los indígenas también discriminan”, es una de las justificaciones comunes de personas que reproducen el racismo; intelectuales, investigadores y escritores se han unido públicamente a esta postura de reacción ante las supuestas intenciones de los pueblos indígenas por revertir el racismo que han padecido durante siglos por la población mestiza y criolla.

Seguramente los casos de exclusión existen en ambas vías, pero la magnitud de la problemática y las consecuencias no son las mismas. Además, no se puede negar que históricamente el Estado ha implementado políticas cuyo objetivo atroz ha sido garantizar el desarrollo de una mínima parte de la población a expensas de la pobreza y la explotación de la mayoría.

Quienes optan por el silencio como una estrategia de negación de la problemática, insisten en que no pronunciemos palabra alguna sobre el tema, pues de lo contrario se pone en peligro la construcción de un Estado-nación, unitario y con una población homogénea. Sin embargo, es imposible negar una de nuestras características tan evidentes: somos diversos. ¿Por qué no hablar de ello?

Una de las contribuciones en este sentido lo realiza el Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS) a través de la exposición “¿Por qué estamos como estamos?” que se presenta a un costado del Museo del Ferrocarril. A través de esta pregunta generadora, se aportan elementos para la reflexión y para el reconocimiento de cómo se ha construido la desigualdad en nuestro país a partir de las diferencias. Vale la pena visitarla, vale la pena atrevernos a discutir el tema y encontrar opciones para avanzar hacia una sociedad que reconozca que en nuestra diversidad se encuentra una gran riqueza.

Nuestra voz y dignidad

9 de marzo de 2010

*“Las violaciones sexuales generaron aislamiento social y vergüenza comunitaria.”
Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico*

En Guatemala nos han robado la palabra, la memoria y la dignidad. Quienes defienden el despojo y la violencia como el mecanismo para concentrar los recursos productivos y la riqueza en muy pocas manos, intentan también imponernos el silencio para perpetuar este sistema económico y social en donde somos cualquier cosa, menos personas.

Se nos permitió ver y escuchar y ser testigos de los hechos más atroces; pero al mismo tiempo se nos obligó a cerrar la boca. No tuvimos más opción que ahogar los gritos, y ese despojo de la palabra nos hizo caer en la soledad más profunda;

al no reconocer nuestras voces, nos tornamos en seres extraños que comparten un mismo espacio.

Al principio, la imposibilidad de hablar fue impuesta a través de la amenaza, el miedo y el terror. Ahora, intentan persuadirnos con la patraña de callar para perdonar y, lo peor, es que de tanto escucharlos corrimos el peligro de llenar nuestras bocas con sus palabras y de reconocer en su discurso de olvido el fin de nuestras esperanzas.

Pese a sus esfuerzos e insistencias, pese a su lucha a favor de la impunidad, es necesario decirlo una y otra vez hasta que se sepa y se comprenda, hasta romper el cerco de la indiferencia: entraron, secuestraron, torturaron y violaron. Fueron violentos con nosotros, nos dejaron sin palabras y ahora pretenden un borrón y cuenta nueva para la construcción de un “país en paz”. Nos empujan a construir una falsa democracia al decirnos que exigir justicia por los crímenes cometidos en el pasado es un “disparate” o una “confrontación sin necesidad”.

Se sorprenden por los casos de femicidio y abren los ojos llenos de admiración preguntándose en dónde encontrar las causas de la violencia que se reporta en la actualidad, y de los altos niveles de impunidad. Se muestran incapaces de volver la mirada para reconocerse como los grandes maestros de la violencia y los grandes constructores de esta sociedad de esperpento.

Si alguna vez, a través de los golpes, los insultos y los crímenes, se llevaron entre sus manos nuestra dignidad, ahora la recobramos al contar lo que sucedió. Es tiempo de tomar la palabra y hablar. No es necesario levantar la mano y pedir permiso para expresarnos en nuestro propio idioma, al ritmo de nuestro propio tiempo, con nuestro particular proceso de recuperación.

Ellos abusaron del poder que les otorgó las armas y el dinero. A través del abuso y la violación sexual escribieron en los cuerpos de las mujeres un mensaje de represión. Provocaron una herida que lleva muchas décadas abierta y únicamente con el acompañamiento adecuado para las víctimas y la búsqueda de la justicia para los responsables de estos crímenes, podremos pasar la página. Nuestras palabras, que evocan el pasado, no son una alegoría al dolor, al miedo y a la guerra, sino una herramienta para procurar que lo malo no se repita, y un grito lucha contra la impunidad.

Por ello, a las mujeres que durante dos días se atrevieron a compartir sus testimonios desde su idioma materno, a quienes organizaron el Tribunal de Conciencia por las violaciones sexuales cometidas durante el conflicto armado, a las mujeres que aceptaron integrar el Tribunal y a las que estuvieron dispuestas a ser testigos del proceso, a la población que se atrevió a acercarse al Paraninfo Universitario a escuchar, a los medios de comunicación que publicaron la noticia... muchas gracias, porque se ha dado un paso importante para recuperar lo que es nuestro: la palabra y la dignidad.

La paz no se consigue a través de la ignorancia, la desinformación, el silencio y la impunidad; para la construcción de una verdadera sociedad democrática, es imprescindible hacer justicia por las personas que fueron víctimas de la guerra. La voz de ellas es nuestra propia voz, y su lucha, una lucha general por el respeto y la valoración de la vida.

¿Tercer gobierno de la Revolución?

6 de abril de 2010

“El Gobierno no es un instrumento de represión al servicio de los enemigos de Guatemala.”

Jacobo Árbenz Guzmán.

Volvamos atrás, señor presidente; hagamos un poco de historia y retomemos una idea que usted planteó hace un poco más de dos años, durante la ceremonia en donde tomó posesión de la Presidencia de la República. ¿Se recuerda cuándo mencionó que su gobierno sería “el de los pobres” y evocó aquellas ya lejanas administraciones de la Revolución de Octubre de 1944?

Usted, señor presidente, aseguró que durante su gobierno se daría continuidad al propósito que Juan José Arévalo Bermejo y Jacobo Árbenz Guzmán se plantearon a mediados del siglo pasado: la modernización del país y la atención a la población más pobre.

Pues fíjese, señor presidente, que estos dos ex mandatarios –cuyos nombres apenas y se repasan en las escuelas-, implementaron una serie de políticas que fueron trascendentales para la clase obrera y campesina: el Código Laboral, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el escalafón magisterial... sólo por mencionar algunas.

Pero si hacemos un poco más de memoria y para reflexionar sobre sus primeras palabras como presidente de la República y como “representante de la unidad nacional” –particular característica de su alta investidura, según reza la Constitución Política-, podemos recordar que tanto Arévalo como Árbenz combatieron fuertemente la concentración de la riqueza y de los recursos productivos en pocas manos; se opusieron fervientemente, con un especial sentido nacionalista, a la entrega de nuestros recursos naturales al capital privado y extranjero. Por algo, los más conservadores y detractores del desarrollo del país desnudaron a Árbenz en el aeropuerto antes de echarlo, fue un acto de inútil venganza porque este verdadero “presidente de los pobres” se atrevió a impulsar una Reforma Agraria para democratizar el uso, tenencia y distribución de la tierra.

Así, cuando usted menciona a estos dos personajes históricos como sus referentes políticos y al establecer su postura respecto a la explotación de los recursos naturales de nuestro país, incurre en una contradicción. Es ilógica su postura respecto a la prórroga del contrato a Perenco para continuar con la explotación de petróleo en el área de Laguna del Tigre, en El Petén. En primer

lugar, porque cuando se concretó esta negociación, el Estado estaba usurpado por los militares golpistas y entreguistas de los recursos naturales; las políticas nacionales no eran dirigidas por “demócratas”, como usted suele llamarse.

Resulta doblemente ilógico que usted diga, señor presidente, que si no se aprueba la prórroga del contrato el país dejará de percibir “millones de quetzales en regalías”, cuando de todos es sabido que estas empresas transnacionales dejan unas migajas de sus acaudaladas ganancias.

¿Es verdaderamente significativo para el Presupuesto Nacional el aporte que hace Perenco con el 6% que nos deja de sus ingresos? Aún si las ganancias fueran imprescindibles para el funcionamiento del Estado de Guatemala, ¿vale la pena destruir parte de la Biósfera Maya para obtener este dinero?

Al tomar la decisión sobre Perenco, señor presidente, tome en cuenta las resoluciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) que dan cuenta sobre la inviabilidad e ilegalidad de la explotación de petróleo en Laguna del Tigre. Intente, aunque sea difícil por sus compromisos políticos con los sectores más conservadores del país, ignorar el interés particular de unos cuantos que llenan sus bolsillos gracias a la destrucción de los recursos naturales.

Sea congruente con sus palabras, con los discursos tan encendidos y “tan a favor del pueblo” que suele pronunciar cada vez que tiene a la mano un micrófono. Decídase por proteger la naturaleza antes que continuar con la entrega, a pedazos, del país.

¿O es que debemos poner mayor énfasis en cuanto al respeto a los intereses privados, idea que también abordó en su discurso de toma de posesión? Si así es, qué atrevimiento llamarse “el tercer gobierno de la Revolución”.

¿Nueva generación?

17 de agosto de 2010

“Existen discursos de verdad, discursos que pueden matar y discursos que dan risa”.

Michel Foucault

Este sistema acostumbra desechar a las personas que no se adecúan a su modelo de desarrollo y modernidad. Los hombres, jóvenes, blancos, de pelo corto, con traje formal y heterosexuales son los arquetipos de un ser humano ideal, emprendedor y exitoso. Quienes no cumplen con estas características quedan fuera “de la jugada”, deben plantearse una lucha más audaz para conseguir el desarrollo personal.

Esta concepción ha sido evidenciada nuevamente por el Partido Patriota con el impulso de la figura del diputado Alejandro Sinibaldi, como representante de “la nueva generación”. Ya está de más comentar sobre la candidatura anticipada,

cuando a la vuelta de cada esquina vemos el rostro sonriente de este “joven” político.

Y es que hasta la concepción de juventud ha sido impuesta como una estrategia de segregación y dominación. Así, joven es aquella persona que no pasa de los treinta y cinco años. Nada más. Con esta tajante clasificación, abandonamos a las personas mayores que tienen ideas innovadoras sobre nuestro relacionamiento social. Lo peor, es que tomamos personas que, a pesar que tienen considerablemente menos años de vida que los políticos más veteranos, piensan y hablan como los verdaderos “viejos”, como los representantes del más alto conservadurismo. Éste, precisamente, es el caso de Alejandro Sinibaldi.

La historia de Guatemala es una historia de violencia. Las dictaduras militares que se impusieron durante el siglo pasado son las responsables de miles de personas perseguidas, desaparecidas, torturadas y asesinadas. Al mejor estilo de los dictadores Somoza y Pinochet, en nuestro país se aplicó la estrategia de la “mano dura”. Ésa, es una política represiva, conservadora y caduca que Sinibaldi apoya con su partido.

La pena de muerte es un castigo catalogado como inhumano, ya que el propio Estado se convierte en un asesino; la pena capital no es más que una venganza de la sociedad contra sus propias consecuencias. Si bien no hay que olvidar que es otro partido político el que está sacando más raja de esta macabra propuesta, tampoco hay que dejar por lado que el Partido Patriota también apoya esta extrema medida. Y la pena de muerte no es, precisamente, una propuesta joven.

No se puede pensar tampoco en juventud cuando se apoyan propuestas de entreguismo y de destrucción del medio ambiente. Fue el diputado patriota, Alejandro Sinibaldi, uno de los integrantes de la Comisión de Energía y Minas del Congreso que interrogó a los ministros Carlos Menocal (Gobernación), Jerónimo Lancerio (Cultura y Deportes) y Luis Ferraté (Ambiente y Recursos Naturales), por haberse opuesto, desde el Gobierno, a la ampliación del contrato a Perenco para extraer el petróleo de nuestro país, dejándonos unas migajas como regalías y una severa destrucción del medio ambiente. Apoyar una medida que pone en riesgo el futuro de nuestra naturaleza no es, tampoco, una característica de la juventud. Tampoco lo es el apoyo a las actividades de extracción minera en varios departamentos del país, donde comunidades indígenas, han expresado democráticamente ese tipo de desarrollo impuesto desde lejos.

De nuevo, nos quieren imponer un discurso tradicional y conservador, que garantice la implementación perpetua del neoliberalismo en nuestro país, disfrazado de innovación. La juventud, esa que es real y que no tiene los millones de quetzales para comprar vallas por todas las calles y avenidas de la ciudad, propone un verdadero cambio a este sistema que desprecia la vida. Esa juventud, es la que vale la pena.

Eterna espera del campo

11 de enero de 2011

“El campo ya no aguanta; hay hambre y pobreza.”

Pascual Pérez, ADRI

En Guatemala la estructura agraria todavía es la causa principal de la miseria en que vive la mayor parte de las familias campesinas e indígenas. A pesar que en los últimos años el término “desarrollo rural integral” fue adoptado por las principales organizaciones campesinas para presentar una propuesta en donde el centro del desarrollo del campo sean las personas, la oposición del sector tradicional, finquero y empresarial, fue como si se hubiera presentado una nueva iniciativa de Reforma Agraria.

Cobijados en la tradicional cantaleta del peligro de la expropiación de la tierra que supuestamente contemplaba la iniciativa de ley 4084 que creaba el Sistema Nacional de Desarrollo Rural, la presión de los sectores más conservadores del país dieron al traste con la propuesta consensuada entre las organizaciones campesinas que forman parte de la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI).

Nuevamente pudimos darnos cuenta cómo, en nuestro país, la representación del dinero tiene más importancia que la voz de miles de hombres y mujeres campesinos que exigen políticas públicas a favor de una vida digna, y no dirigidas, como hasta ahora, a que la estructura de la finca, que es injusta, racista y patriarcal, se consolide y se reproduzca en nuestro país.

Desde su fundación, pero especialmente a partir de la Reforma Liberal y con el inicio de los gobiernos militares de la contra revolución, el Estado de Guatemala ha estado a favor de la concentración de la tierra a través del despojo de los recursos de los pueblos indígenas. Además, ha propiciado que familias enteras se vean obligadas a ofrecer su fuerza de trabajo, a cambio de un sueldo miserable, a favor de finqueros que reciben millonarias ganancias como producto de la agroexportación. Durante los gobiernos liberales existieron leyes de vagancia para asegurar a la finca la mano de obra barata. Ahora, luego de 14 años de la firma de los Acuerdos de Paz, la pobreza y el desmantelamiento de la institucionalidad agraria mantienen las condiciones necesarias para que prevalezca el discurso sobre la generación de inversión como la mejor opción para el campo.

Mientras tanto, el inicio del año 2011 marca también el inicio del tercer año de gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y la misma desesperanza para el campo. A pesar que fue el voto del interior del país el que decidió en 2003 la presidencia de Álvaro Colom, y que el mandatario iniciara su administración evocando a la Revolución de Octubre y a la memoria de varios personajes que lucharon y fueron asesinados por construir una sociedad más justa, con especial atención al campo, las familias campesinas se encuentran en la misma o en peor

situación en que las dejaron los pasados gobiernos militares, neoliberales y empresariales.

El actual Gobierno de Colom se ha limitado a ofrecer como única política a favor del campo los programas de Cohesión Social. Es claro que no pueden objetarse los programas de transferencias condicionadas que permiten a las familias campesinas contar con una cantidad mínima de dinero para su alimentación, educación y salud, pero a tres años de la actual administración es necesario dar los primeros pasos hacia la implementación de una política agraria en donde se ponga atención a las necesidades de las comunidades rurales.

Durante los últimos tres años, la principal excusa del Gobierno fue la falta de recursos para implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural; en el Congreso, a los diputados la iniciativa de ley 4084 les ha interesado poco. El campo entonces, ¿hasta cuándo debe esperar?

CONCLUSIONES

1. Los géneros periodísticos son las distintas formas en que el periodista narra, analiza y critica hechos noticiosos. Su función principal es transmitir un mensaje de manera amena y sencilla al receptor. Los géneros periodísticos de opinión se caracterizan porque el autor tiene la posibilidad de emitir su apreciación personal sobre algún hecho noticioso. En los géneros periodísticos de opinión es fundamental la correcta construcción del discurso, ya que depende exclusivamente de él la aceptación y la posibilidad de persuasión del mensaje.
2. Las principales características de la columna de opinión son: Forma parte de los denominados “géneros periodísticos de opinión”, es firmada por su autor, se publica periódicamente en el mismo espacio, suele tener un nombre específico, posee un estilo característico y aborda temas habituales. En la columna periodística se conjugan tres elementos importantes: La información, la interpretación y la opinión. Una de las clasificaciones de la columna periodística identifica los siguientes tipos: Columna de opinión, columna de información, columna humorística, columna de personalidades y columna “revoltillo”.
3. El criterio del diario vespertino La Hora para la selección de sus columnistas se basa en la pluralidad de las voces respecto a las posturas políticas, la honestidad y el profesionalismo de las personas, la capacidad de análisis y redacción, y el interés por aportar elementos de reflexión sobre la realidad nacional e internacional.
4. Para la selección de los temas de la columna “Va Pensiero”, publicada en el diario vespertino La Hora, se tomaron en cuenta las propuestas políticas, económicas y sociales de las organizaciones sociales que generalmente son ignoradas por los principales medios de comunicación del país. Además, en un país en donde el acceso a los medios de comunicación es un privilegio, el columnista forma parte de una élite y adquiere un status de “intelectual”, por lo que tiene la tarea fundamental de presentar argumentos para la reflexión, análisis y crítica de las causas estructurales de los problemas nacionales e internacionales.
5. La columna “Va pensiero” se publicó en el diario La Hora, una vez por semana (primero martes y luego jueves), desde abril de 2007 hasta marzo de 2011. Se publicaron 194 columnas relacionadas con los temas de violencia contra las mujeres, seguridad y justicia, Derechos Humanos, memoria y verdad, diversidad sexual, juventud y niñez, medio ambiente, libertad de expresión, sistema política y electoral, educación superior, modernidad y neoliberalismo, derechos de los pueblos indígenas, política latinoamericana, desarrollo rural y derechos sexuales y reproductivos.

RECOMENDACIONES

A la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

- Revisar la planificación de los cursos relacionados con los géneros periodísticos, para garantizar la dotación de herramientas, por parte del catedrático, que le sirvan al estudiante de la carrera Técnica de Periodismo para la elaboración de editoriales, artículos y columnas.
- Fortalecer el pensum de estudios de la carrera Técnica de Periodismo para implementar más y mejores cursos de análisis económico, político y social del país.
- Lectura y análisis, por parte de las y los estudiantes, de las columnas periodísticas que se publican en los medios de comunicación.
- Impulsar la apertura de espacios en Internet para que las y los estudiantes ensayen sobre la realización de la columna periodística para abordar temas relacionados con las diversas problemáticas a las que se enfrenta el país.
- Identificar a los actuales columnistas de opinión como aliados en la formación de las y los estudiantes de la carrera Técnica de Periodismo. Por lo que es necesario impulsar foros, talleres y seminarios con el objetivo de compartir experiencias.

Al diario vespertino La Hora:

- Asegurar, como se ha hecho hasta el momento, la total independencia de sus columnistas.
- Evaluar la posibilidad de realizar un pago económico a sus columnistas, tal como lo hacen los demás medios de comunicación escritos, sin poner en riesgo la independencia de estos espacios de opinión.
- Garantizar, en el marco de una sociedad democrática, un equilibrio en la información presentada a la población. Por ello, es necesario equilibrar sus páginas de opinión y garantizar la participación, en números equitativos, a intelectuales de las tendencias ideológicas existentes.

Al movimiento social:

- Reconocer en las y los columnistas de opinión, aliados de su lucha para la transformación del país.

- Realizar materiales impresos o audiovisuales sobre sus reivindicaciones y propuestas para compartir con las y los columnistas de opinión.
- Organizar reuniones de trabajo con las y los columnistas de opinión para compartir sus reflexiones y reivindicaciones sociales.

A las y los columnistas de opinión:

- Continuar, como integrantes de una élite que cuenta con un espacio de opinión en un medio de comunicación, la labor de presentar argumentos de reflexión y crítica a la población guatemalteca. Como una forma de lucha, es imprescindible su apoyo, a las causas del movimiento social.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aharonian, Aram. 2007. **Vernos con nuestros propios ojos. Apuntes sobre comunicación y democracia.** Venezuela. Fundación Editorial El Perro y La Rana. 250 p.
2. Amaya Solano, Estheiman. (Coord.). 2001. **Curso a distancia de periodismo para el desarrollo.** Guatemala. Editorial Nuestra América, S. A. 66 p.
3. Avendaño Amaya, Ismail Aníbal. 1994. **Periodismo escrito; relación entre texto y titular en las páginas de opinión.** Tesis Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 48 p.
4. Aznar, Hugo. 1999. **Ética y periodismo. Códigos, estatutos y otros documentos de autorregulación.** España. Editorial Paidós. 254 p.
5. Benito, Ángel (director). 1991. **Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación.** España. Ediciones Paulinas. 1380 p.
6. Berlo, David. 2000. **El proceso de la comunicación: introducción a la teoría y a la práctica.** 2da. ed. Argentina. Editorial El Ateneo. 265 p.
7. Blanck, Evelyn. (Coord.) 2003. **Periodismo para periodistas.** Asociación Doses. Guatemala. 82 p.
8. Boladeras, Margarita. 1966. **Comunicación, ética y política.** Habermas y sus críticos. España. Editorial Tecnos S. A. 242 p.
9. Cabezas Carcache, Horacio. 2001. **El periodismo guatemalteco (1729-1944).** Guatemala. Editorial Piedra Santa. 48 p.
10. Campbell, Federico. 2002. **Periodismo escrito.** México. Editorial Alfaguara. 298 p.
11. Carillas Bran, Víctor. 2001. **Texto básico para el estudio de los géneros periodísticos.** Guatemala. Sin datos de editorial. 42 p.

12. Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (Cerigua). 1996. **Periodismo en Guatemala el desafío de la democracia**. Guatemala. Directora: Ileana Alamilla. 88 p.
13. Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (Cerigua). 2006. **Derecho a la libertad de opinión y expresión. Legislación internacional y nacional para su defensa**. Guatemala. Directora: Ileana Alamilla. 68 p.
14. Fernández Collado, Carlos. 2001. **La comunicación humana**. 2da. ed. México. Editorial McGraw-Hill. 414 p.
15. Figueroa Villatoro, Juan Antonio. 2003. **Introducción al estudio de la columna periodística**. (Texto Didáctico). Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 32 p.
16. Filippi, Emilio. 1997. **Fundamentos de periodismo**. México. Editorial Trillas, S. A. 106 p.
17. Galindo, Carmen, Magdalena Galindo y Armando Torres-Michúa. 1997. **Manual de redacción e investigación. Guía para el estudiante y el profesionalista**. México. Editorial Grijalbo. 370 p.
18. Gargurevich, Juan. 1982. **Género periodísticos**. Ecuador. Editorial Belén. 294 p.
19. Giner, Salvador, Emilio Lamo y Cristóbal Torres. 2006. **Diccionario de Sociología**. 2da. ed. España. Alianza Editorial. 1036 p.
20. Godoy Mejía, Paola Andrea. 2005. **Los elementos comunicativos empleados en las columnas de opinión de Prensa Libre después de los hechos ocurridos los días 24 y 25 de julio de 2003, y la interpretación de los analistas sobre la modificación de la imagen pública del FRG después de estos sucesos**. Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Facultad de Humanidades. Departamento de Ciencias de la Comunicación.
21. González Reyna, Susana. 1999. **Géneros Periodísticos I. Periodismo de Opinión y Discurso**. México. Editorial Trillas. Segunda edición. 194 p.

22. González Reyna, Susana. 1999. **Periodismo de opinión y discurso**. 2da. ed. México. Editorial Trillas. 189 p.
23. Hernández Alarcón, Rosalinda. 2003. **Ciudadanía y libertad de expresión**. Manual para manejo de medios. Guatemala. Ediciones La Cuerda. 90 p.
24. Hernández Alarcón, Rosalinda. 1998. **Diarios nacionales en Guatemala**. Guatemala. 6 p.
25. Kayser, Jacques. 1982. **El Diario Francés**. España. Editorial A.T.E. Segunda Edición. 194 p.
26. Koberstein, Hans. **La prensa guatemalteca durante la apertura democrática 1986-1990**. Guatemala. 83 p.
27. Lamo de Espinoza, José María González y Cristóbal Torres. 2002. **La sociología del conocimiento y de la ciencia**. España. Alianza Editorial. 638 p.
28. Leñero, Vicente y Carlos Marín. 1986. **Manual de periodismo**. México. Editorial Grijalbo S. A. 322 p.
29. Marroquín, Óscar Clemente. 22 de junio de 2011. Guatemala. Diario La Hora. Director General. (Entrevista).
30. Martín Vivaldi, Gonzalo. 1987. **Géneros periodísticos**. 4ta. ed. España. Editorial Paraninfo S. A. 400 p.
31. Martínez Albertos, José Luis. 1989. **El lenguaje periodístico**. España. Editorial Paraninfo S. A. 268 p.
32. Mattelart, Armand y Michèle Matterlart. 1997. **Historia de las teorías de la comunicación**. España. Ediciones Paidós Ibérica S. A. 146 p.
33. Medina Bermejo, Joaquín. 1996. **El periodismo de opinión como instrumento educativo. Elementos de persuasión empleados por la revista Tinamit**. Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 159 p.

34. Mérida González, Aracelly Krisanda. 2010. **Guía para elaborar y presentar la Monografía**. Guatemala. Editorial Luna. 68 p. Apendice LIX.
35. Mérida González, Aracelly Krisanda. 2003. **El periodismo escrito en la Ciudad de Guatemala años de 1900-1925**. Tesis Maestría en Docencia Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades. Departamento de Posgrado. 153 p.
36. Mérida González, Aracelly Krisanda. 2011. **Manual de búsqueda, descripción bibliográfica, citas dentro del texto y criterios para evaluar la calidad de las fuentes de información**. Guatemala. 70 p.
37. Monzón, Marielos. 2010. **Con los mismos anteojos**. En: Rincón, Omar. ¿Por qué nos odian tanto? Colombia. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. pp. 55-70.
38. Morales, Mario Roberto. 18 de abril de 2012. **Sonámbulos inútiles**. El Periódico, pág. 17.
39. Paoli, Antonio. 1983. **Comunicación e información. Perspectivas teóricas**. 3era. ed. México. Editorial Trillas, S. A. 144 p.
40. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2010. **Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América y el Caribe. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad**. 1era. ed. Costa Rica. 208 p.
41. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2010. **Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. Informa Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010**. 1era. ed. Guatemala. 453 p.
42. Ricchi Bitti, Pio y Bruna Zani. 1990. **La comunicación como proceso social**. México. Editorial Grijalbo, S. A. 298 p.
43. Ritacco, Edgardo y Alfredo Serra. 2005. **Curso de periodismo escrito**. Argentina. Editorial Atlántida. 300 p.
44. Rodríguez, Ana Lucía. 2007. **Historia del diario La Hora y su contribución al periodismo guatemalteco. Licenciada en Ciencias de la Comunicación**. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 72 p.

45. Sandoval, Mario Antonio. 1988. **Columnas periodísticas**. En: ¿Cómo y quiénes hacen la noticia? IV Seminario de la Cámara Guatemalteca de Periodismo. XI Aniversario 1977-1988. Guatemala. Ediciones América. pp. 81-87.
46. Vivaldi, Martín. 1984. **Género Periodísticos**. España. Editorial Paraninfo S.A. Cuarta edición. 402 p.
47. Wolfe, Tom. 2000. **El nuevo periodismo**. 8va. ed. España. Editorial Anagrama. 226 p.
48. Zapeta, Estuardo. (12 de 07 de 2012). **Majes-terio**. Siglo 21, pág. 15.

ANEXOS

ANEXO 1. Columnistas y articulistas del diario Prensa Libre en el período marzo de 2007 a abril de 2011.

DÍA	COLUMNISTA	NOMBRE DE LA COLUMNA
Lunes	Mario Antonio Sandoval	Catalejo
	Carolina Vásquez Araya	El quinto patio
	Ileana Alamilla	Eclipse
	Sébastien Perrot-Minnot	
	Tasso Hadjidodou	Tassoliloquios
	Aquiles Pinto Flores	Arca de espejos
Martes	Alfred Kaltschmitt	De mis notas
	José Raúl González Merlo	Homo Economicus
	Pedro Trujillo	Mirador
	Marielos Monzón	Punto de Encuentro
	Martín Rodríguez Pellecer	Wachik'aj
	Carlos Zúñiga	Siembra
Miércoles	Mario Antonio Sandoval	Catalejo
	Sam Colop	Ucha'xik
	Julio Ligorria Carballido	Puntos sobre papel
	Ileana Alamilla	Eclipse
	Haroldo Shetemul	A contraluz
Jueves	Margarita Carrera	Persistencia
	Renzo Lautaro Rosal	Perspectivas
	Juan Callejas Vargas	Independencia
	Jorge Jacobs	Ideas
	Carolina Escobar Sarti	Aleph
	Frank La Rue Lewy	Reflexiones
Viernes	Mario Antonio Sandoval	Catalejo
	Brenda Sanchinelli Izeppi	Imagen es percepción
	Alfred Kaltschmitt	De mis notas
	Magalí Rey Rosa	Siempre verde
	Rita María Roesch	Ventana
	José Miguel Argueta	Lo que expreso
Sábado	Carolina Escobar Sarti	Aleph
	Carolina Vásquez Araya	El quinto patio
	Humberto Preti	Macroscopio
	Sadio Garavini di Turno	Punto de vista
	Gonzalo de Villa	Rerum Novarum
	Marta Pilón	Con ojos de mujer
Domingo	Luis Morales Chúa	Tiempo y destino
	Vida Amor de Paz	Escenario de vida
	Víctor M. Ruano P.	La buena noticia

ANEXO 2. Columnistas y articulistas del diario Siglo XXI en el período marzo de 2007 a abril de 2011.

DÍA	COLUMNISTA	NOMBRE DE LA COLUMNA
Lunes	Gabriel Orellana	Vox signata
	Luis E. Marroquín Godoy	
	Marta Yolanda Díaz-Durán	Principios
	Felipe Valenzuela	El demente ágil
	José Ascoli	Acciones generales
Martes	Estuardo Zapeta	Era libertaria
	Francisco Ancheyta	Postre de letras
	Alejandra Marroquín Rey Rosa	Oikos
	Mario García Lara	Políticas públicas
	Carlos Aldana Mendoza	Gaia
Miércoles	Gustavo Porras Castejón	Para meditar
	Javier Payeras	El Intruso
	Carroll Ríos de Rodríguez	Nota bene
	Virgilio Álvarez Aragón	Pupitre roto
	Verónica Spross de Rivera	Bajo la lupa
Jueves	Eduardo Mayora Alvarado	Al grano
	Carlos Ajanel	Buenos días
	Adrián Zapata	Alternativa
	Álvaro Velásquez	Diálogo crítico
	Ramón Parellada	Hacia la libertad
Viernes	Estuardo Zapeta	Era libertaria
	Lesly Véliz	Reflexiones
	Lucrecia de Palomo	Cuaderno de escritor
	Karen Cancinos	El reporte de Scherezade
	Karl Yván Arévalo V.	Vistazo puntual
	César Montes	Con la mochila al hombro
Sábado	Otto Rinze de León	Energía y más
	Gabriel Orellana	Vox signata
	José J. Camacho	Descubrir las raíces
	Carlos A. Dumois	Dueñez empresaria
	Fidel Celada Alejos	Elecciómano
Domingo	Armando de la Torre	Mi esquina socrática
	Antonio Flórez Estrada	En voz alta
	Manuel R. Villacorta O.	Or jojmá
	Jaime Barrios Carrillo	Tragaluz

ANEXO 3. Columnistas y articulistas del diario El Periódico en el período marzo de 2007 a abril de 2011.

DÍA	COLUMNISTA
Lunes	Juan Luis Font
	Hugo Maúl
	Mario Fuentes Destarac
	Edgar Gutiérrez
	Dina Fernández
	Marcela Gereda
	Irma Alicia Velásquez Nimatuj
	Acisco Valladares Molina
Martes	José Alejandro Arévalo Alburez
	Mario Mérida
	Gustavo Berganza
	Acisclo Valladares Molina
	Marta Altolaquirre
	Andrés Oppenheimer
	Harold Caballeros
	Miguel Ángel Albizúres
Miércoles	Anabella Giracca
	Raúl Minondo Ayau
	Eduardo Antonio Velásquez Carrera
	Jacques Seidner
	Mario Roberto Morales
	Dina Fernández
	Martín Rodríguez Pellecer
	Edwin J. Asturias
	Rubén Narciso
	Jueves
Fernando Carrera	
Edgar Gutiérrez	
Silvia Tejeda	
Sylvia Gereda Valenzuela	
Roberto Gutiérrez	
Helmer Velásquez	
Miguel Ángel Albizúres	
Federico Bauer Rodríguez	
Viernes	
	César A. García E.
	Gustavo Berganza
	Juan Luis Font
	Luis Figueroa
	Alejandro Balsells Conde
	Álvaro Castellanos Howell

	Juan Diego Asturias Calderón
Sábado	Sylvia Gereda Valenzuela
	José Rodolfo Pérez Lara
	Ana María Cofiño
	Rosalinda Hernández Alarcón
	Carlos Alberto Montaner
	José Luis Chea
Acisclo Valladares Molina	

ANEXO 4. Columnistas y articulistas del Diario de Centro América en el período marzo de 2007 a abril de 2011.

DÍA	COLUMNISTA	NOMBRE DE LA COLUMNA
Lunes	Miguel Ángel Sandoval	Letra con filo
Martes	Edgar Rosales	Sin anestesia
	Carlos Morales Monzón	Más allá de lo visible
	Anaité Galeotti	Raíces
	Olga Villalta	La conversa
Miércoles	Aída Toledo	Cienvecesuna
	J. M. Magalla Juárez	Con otra mirada
	Rossana Pinillos	Y entonces...
	Carlos Barreda	Claridad
Jueves	Silvio Gramajo	El mundo de la vida
	Rodolfo Arévalo	De-construcción
	Víctor Toledo	Soliloquios ambientales
	Rodolfo Kepher Rodríguez	De paseo y vivencias
Viernes	Ana María Jurado	De este lado
	Ruth Piedrasanta Herrera	Contrapunto
	Miguel Flores Castellanos	Semiósfera
	Jonathan Menkos	Kosmou Polites

ANEXO 5. Columnistas y articulistas de Nuestro Diario en el período marzo de 2007 a abril de 2011.

DÍA	COLUMNISTA
Lunes	Adrián Velásquez
	Ofelia Titus
Martes	René Leiva
	Saúl Guerra
Miércoles	Elías Salazar
	Mario Recinos
Jueves	Ramón González
	Sonia Pérez
Viernes	Daniel Tucux
	Marco Vinicio Mejía
Sábado	Rodolfo Quezada
	Pedro Bal Cumes